

Nota Estadística

Protección de la naturaleza en Colombia: Un compromiso universal

Protección de la naturaleza en Colombia: Un compromiso universal



Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

Juan Daniel Oviedo Arango
Director

Maria Fernanda De La Ossa Archila
Secretaria General

Ricardo Valencia Ramírez
Subdirector

Coordinación de la serie de notas estadísticas

Karen Chavez Quintero (coordinadora)
Asesora Dirección General

Elaboración y revisión de la nota

Ivon Lizzeth Díaz Valbuena
Luisa Natalia Monroy
Daniel Steven Tobón
Karen Chavez (Coordinadora)
Grupo de Indicadores ODS
Dirección General

Nydia Tenjo Valero
Cuenta Ambiental y Económica de Ac-
tividades Ambientales y Transacciones
Asociadas

Diego Andrés Cobaleda (Coordinador)
GIT Cuenta Satélite de Conceptos Alterna-
tivos

Juan Pablo Cardoso (Director Técnico)
Dirección de Síntesis y Cuentas Naciona-
les - DSCN

Pilar Andrade Medina (Coordinadora)
GIT Temática Ambiental

Horacio Coral Díaz (Director Técnico)
Dirección de Metodología y Producción
Estadística - DIMPE

Diseño y diagramación

María Andrea Castro Gutiérrez
Francisco Javier Viveros Góngora (Vigo)
Brandon Steve Rojas (coordinador)
Grupo Interno de trabajo Comunicación
visual y diseño
Dirección de Difusión y Cultura Estadística

Portada

Francisco Javier Viveros Góngora (Vigo)
Ilustrador

El DANE agradece los comentarios de las siguientes entidades para el fortalecimiento de esta nota.

Parques Nacionales Naturales de Colombia

Pedro Orlando Molano Pérez
Director

Edna Carolina Jarro Fajardo
Subdirectora Técnica de Gestión y
Manejo de Áreas Protegidas

Felipe Guerra Baquero
Andrea del Pilar Moreno
Hernández (Jefe)
Oficina Asesora de Planeación

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

José Manuel Restrepo Abondano
Ministro

Lelio Rodríguez Pabón (Subdirector)
Subdirección de Análisis y Consolidación
Presupuestal

Edgar Antonio Guío Rodríguez (Asesor)
Despacho de la Subdirección de Análisis y
Consolidación Presupuestal
Dirección General de Presupuesto Públi-
co Nacional

©DANE, 2022

Prohibida la reproducción total o
parcial sin permiso o autorización
del Departamento Administrativo
Nacional de Estadística, Colombia.

Presentación

La serie de *Notas Estadísticas* del DANE tiene el objetivo de incentivar los análisis y la toma de decisiones con base en los datos disponibles en temas que se consideran de interés público. **Un aporte de las notas es reunir, en un solo documento, información proveniente de diferentes operaciones estadísticas para caracterizar un tema**, con el fin de que el público interesado cuente con una perspectiva desde la diversidad de fuentes. El panorama brindado en las notas no siempre pretende ser exhaustivo y los análisis de los datos presentados pueden extenderse según los intereses del lector.

En las *Notas Estadísticas* del DANE se encuentran mediciones que hacen parte de la producción estadística regular, así como mediciones que hacen parte de la línea de 'Estadísticas Experimentales'. En este contexto se cuenta con un **énfasis en la transversalización del enfoque diferencial e interseccional de la producción de datos para "no dejar a nadie atrás", en línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, y de esta forma promover análisis que contribuyan a visibilizar las situaciones

de vida, particularidades, brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales.

De esta manera, las *Notas Estadísticas* del DANE representan una visión innovadora de la producción y difusión estadística, con un enfoque de aprovechamiento de datos más allá de los fines netamente estadísticos. **Además de aumentar la oferta de mediciones, se promueve el uso de las mismas en la generación de conocimiento basado en evidencia para enriquecer los diálogos, la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y el monitoreo de los avances del país en términos del Desarrollo Sostenible.**

En línea con lo descrito, el DANE presenta la nota estadística *Protección de la naturaleza en Colombia: Un compromiso universal*, en reconocimiento de la importancia de la protección de los activos ambientales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el país; en particular, los relacionados con la dimensión ambiental de la Agenda 2030, como el ODS 13 'Acción por el clima', ODS 14 'Vida submarina' y ODS 15 'Vida de ecosistemas terrestres'.

De esta manera, la publicación pretende visibilizar, desde un ejercicio de acopio, revisión y difusión de información estadística relacionada, algunas de las principales estrategias lideradas desde el Gobierno nacional y entidades del sector de política pública ambiental para la conservación de la riqueza natural del país entre 2018 y 2022.

Así mismo, a la luz de la exposición de los principales resultados de los indicadores de gasto y financiamiento de las actividades ambientales del gobierno, la nota contribuye a enriquecer el conocimiento de la ciudadanía respecto a la forma en cómo se recauda y distribuye el gasto en Colombia desde la perspectiva ambiental; mientras que, por el lado del sector privado, se presenta de manera aproximada una descripción cuantitativa de los esfuerzos que realizan las empresas industriales y de servicios, orientados hacia la gestión de las externalidades derivadas de sus actividades de producción sobre el medio ambiente.

Tabla de Contenido

1.

Introducción
PÁG 7

**El sector privado en la
gestión ambiental:
Gastos e inversiones**
PÁG 26

4.

2.

**Áreas protegidas en
Colombia**
PÁG 8

Conclusiones
PÁG 32

5.

3.

**Financiamiento de la
gestión ambiental en
Colombia**
PÁG 15

Bibliografía
PÁG 37

6.

3.1. El sector ambiental en el Pre-
supuesto General de la Na-
ción (PGN) 2021-2022
PÁG 16

3.2. Financiamiento y gasto del gobierno
en gestión ambiental: Actividades de
protección ambiental y gestión de
los recursos
PÁG 18

Anexos
PÁG 39

7.

Lista de gráficos

Gráfico 1.	Áreas protegidas en Colombia. Total Nacional. Marzo 2022.	PÁG 9
Gráfico 2.	Áreas protegidas en Colombia: Locales (privadas), Regionales y Nacionales. Total Nacional. Marzo 2022.	PÁG 10
Gráfico 3.	Indicador ODS 15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. Total Nacional. 2002-2018.	PÁG 15
Gráfico 4.	Presupuesto General de la Nación por sectores. Apropriación vigente. Febrero 2021-2022.	PÁG 17
Gráfico 5.	Participación porcentual de impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos no ambientales. Total Nacional. 2013-2020p.	PÁG 19
Gráfico 6.	Participación del gasto del gobierno general en actividades ambientales con respecto al gasto total del gobierno general. Total Nacional. 2009-2020p.	PÁG 20
Gráfico 7.	Diagrama de Sankey sobre Financiamiento y gasto del gobierno en actividades ambientales. Total Nacional. 2020p.	PÁG 21
Gráfico 8.	Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de protección ambiental. Total Nacional. 2019-2020p.	PÁG 24
Gráfico 9.	Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de gestión de recursos. Total Nacional. 2019-2020p.	PÁG 25
Gráfico 10.	Gastos e Inversión en activos con fines de protección y conservación del ambiente realizado por los establecimientos industriales según categoría de protección y gestión ambiental ¹ . Total Nacional. 2020.	PÁG 28
Gráfico 11.	Participación porcentual de los Gastos e Inversión en activos con fines de protección y conservación del ambiente realizado por los establecimientos industriales según categoría de protección y gestión ambiental ¹ . Total Nacional. 2020.	PÁG 28
Gráfico 12.	Gasto total de capital en protección y/o gestión ambiental según subsector servicios. Total Nacional. 2019.	PÁG 29

Lista de tablas

Tabla 1.	Áreas protegidas en Colombia: Ámbitos de gestión y categorías de manejo. Total Nacional. Marzo 2022.	PÁG 10
Tabla 2.	Financiamiento del gasto del gobierno en actividades ambientales. Total Nacional. 2020p.	PÁG 22
Tabla 3.	Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de protección ambiental. Total Nacional. 2020p.	PÁG 23
Tabla 4.	Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de gestión de recursos. Total Nacional. 2020p.	PÁG 24
Tabla 5.	Porcentaje de empresas del sector servicios que realizaron inversión ambiental según subsector, por actividad de protección y/o gestión ambiental. Total Nacional. 2019.	PÁG 31

Lista de abreviaturas

AOD: Asistencia Oficial para el Desarrollo

Art.: Artículo

CAA: Clasificación Actividades Ambientales

CDB: Convenio de Diversidad Biológica

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CGR: Contraloría General de la República

CHIP: Consolidador de Hacienda e Información Pública

CONAP: Congreso Colombiano de Áreas Protegidas

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

COP26: Vigésima sexta Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CRS: Common Reporting Standard

CSA: Cuenta Satélite Ambiental

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP: Departamento Nacional de Planeación

EAI: Encuesta Ambiental Industrial

EAS: Encuesta Ambiental de Servicios

FIMA: Feria Internacional del Medio Ambiente

FINDETER: Financiera de Desarrollo Territorial

FNCER: Fuentes No Convencionales de Energía Renovable

FUT: Formulario Único Territorial

GEI: Gases de Efecto Invernadero

GRI: Iniciativa de Reporte Global

ha: Hectáreas

IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

MADS: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Minciencias: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Minhacienda: Ministerio de Hacienda y Crédito Público

No.: Número

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ORPD: Observatorio Regional de Planificación del Desarrollo

P: Provisional

P.P: Puntos porcentuales

PGN: Presupuesto General de la Nación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNGIBSE: Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos

PNNC: Parques Nacionales Naturales de Colombia

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPI: Plan Plurianual de Inversiones

PNUMA: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

RUNAP: Registro Único Nacional de Áreas Protegidas

SCAE: Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica

SGR: Sistema General de Regalías

SIEC: Sistema de Información de Economía Circular

SIIF: Sistema Integrado de Información Financiera

SINA: Sistema Nacional Ambiental

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

1.

Introducción

Colombia es un país con gran variedad de riqueza natural gracias a los múltiples ecosistemas y especies que alberga en su territorio, ocupando los primeros lugares en los principales indicadores internacionales de biodiversidad¹. En los últimos años, la transformación y degradación de la biodiversidad ha sido más rápida y extensiva, debido a las afectaciones a los diversos ecosistemas, como por ejemplo, los incendios forestales y el cambio climático; que, como lo menciona el Instituto Humboldt (2020), han tenido repercusiones negativas sobre los elementos que componen la biodiversidad, poniendo en riesgo no solamente la variabilidad y supervivencia de los organismos vivos que la componen, sino también el sostén de servicios ecosistémicos de los cuales depende la humanidad².

En 2015, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible planteó una oportunidad clave para las naciones de impulsar mejoras en cinco esferas de importancia crítica para la humanidad: personas, planeta, paz, prosperidad y alianzas; asumiendo a su vez la promesa central y transformadora de “no dejar a nadie atrás”, incluyendo los ecosistemas terrestres, marinos, de agua dulce, y todas las formas de vida que habitan en ellos.

Así, entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que componen la Agenda 2030, se aborda la protección de la naturaleza a través de Objetivos como el ODS 13 ‘Acción por el clima’³, ODS 14 ‘Vida submarina’⁴, y ODS 15 ‘Vida de ecosistemas terrestres’⁵; que reflejan entre otras cosas la importancia de crear

conciencia colectiva sobre el cuidado y la conservación del medio ambiente para promover el desarrollo sostenible.

En ese sentido, este documento presenta un panorama integral sobre la situación actual de la protección ambiental en Colombia, desde un enfoque que combina diferentes fuentes de información estadística para dar cuenta de los principales avances y retos que enfrenta la nación en la trayectoria hacia el logro de sus objetivos ambientales, entre los que se encuentra la conservación de la riqueza natural del país como activo de gran valor para la sociedad.

La nota estadística, además de esta introducción, está conformada por tres secciones: la **primera sección**, describe el panorama actual en

torno a la protección de áreas para fines de conservación en el país; la **segunda**, realiza un compendio de los principales indicadores disponibles sobre financiamiento y líneas de gasto del Gobierno nacional en asuntos ambientales; la **tercera**, en línea con la visión intersectorial que demandan los fines colectivos de protección ambiental, se enfoca en los principales flujos del sector privado (empresas manufactureras y de servicios) sobre inversión y gasto para la conservación del ambiente. Finalmente, la **cuarta sección** concluye la nota.

¹ Por ejemplo, el país ocupa el segundo lugar del mundo en biodiversidad y está entre las 12 naciones más megadiversas del planeta (MinCiencias, 2016).

² Por cuenta de actividades humanas como la ampliación de la frontera agrícola, cambio de usos de la tierra y el cambio climático, de los 96 tipos de ecosistemas con los que cuenta Colombia reportados por el IDEAM, casi la mitad se encuentra en alto riesgo, algunos en estado crítico y de peligro. Para el 2050, las regiones con mayor pérdida o degradación de ecosistemas son los Andes, norte de la Amazonia y el sur de la Orinoquia (Instituto Humboldt 2020).

³ Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

⁴ Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

⁵ Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

2. Áreas protegidas en Colombia

Uno de los referentes en el ordenamiento jurídico nacional, que responde a la necesidad de conservar y proteger los hábitats naturales y la riqueza que albergan, es la **designación de un conjunto de deberes ambientales al Estado por medio de la Constitución Política de Colombia de 1991**; entre los que sobresalen el artículo 79, sobre el *deber del Estado de proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para lograr estos fines*⁶.

El Convenio de Diversidad Biológica (CDB) -adoptado en 1992 por la comunidad internacional como el primer acuerdo de esta escala para la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes-

define un área protegida como un *área geográficamente definida que esta designada o regulada y gestionada para lograr específicos objetivos de conservación* (Artículo 2 del CDB) (UICN, s.f.). **Colombia, como parte del CDB, está comprometido con la protección de las áreas protegidas, reconociendo que se precisan inversiones considerables para conservar la diversidad biológica y que cabe esperar que esas inversiones entrañen una amplia gama de beneficios ecológicos, económicos y sociales** (Ley 165 de 1994⁷).

En Colombia, las áreas catalogadas como protegidas cumplen unas funciones vitales para la nación y los territorios que las conforman, pues han permitido mantener importantes

muestras del patrimonio natural y con ello una oferta de servicios ecosistémicos que son fundamentales para la salud, el bienestar social, la protección cultural, el desarrollo agropecuario e industrial, la educación, la recreación, entre muchos otros (CONPES 4050 de 2021)⁸.



Las áreas protegidas tienen la capacidad de aportar a 14 de los 17 ODS, y a 19 de las 20 Metas Aichi [del CDB] y aportan a la Convención Marco de Cambio Climático, la Convención de Patrimonio Mundial UNESCO y el Marco Sendai de Reducción de Riesgo de Desastres, entre otras (Guerra, 2021, p. 117).

En ese sentido, el país cuenta con un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), definidas como el *conjunto de las áreas protegidas, los actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, que contribuyen como un todo al cumplimiento de los objetivos generales de conservación del país* (Decreto 1076 de 2015).

La herramienta creada para que las autoridades ambientales del país registren las áreas protegidas de su jurisdicción es el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP).

El RUNAP consolida las áreas que conforman el SINAP, lo que permite tener conocimiento de cuántas son, cuál es la superficie protegida, su localización,

⁶ Así mismo, la Constitución define la obligación del Estado y las personas de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación (art. 8) y asigna al primero la planificación para el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, conservación, restauración o sustitución; previniendo y controlando los factores de deterioro ambiental, entre otros (art. 80).

⁷ Por medio de la cual el Congreso de Colombia aprueba el CDB.

⁸ CONPES 4050 de 2021, por el cual se adopta la Política para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.

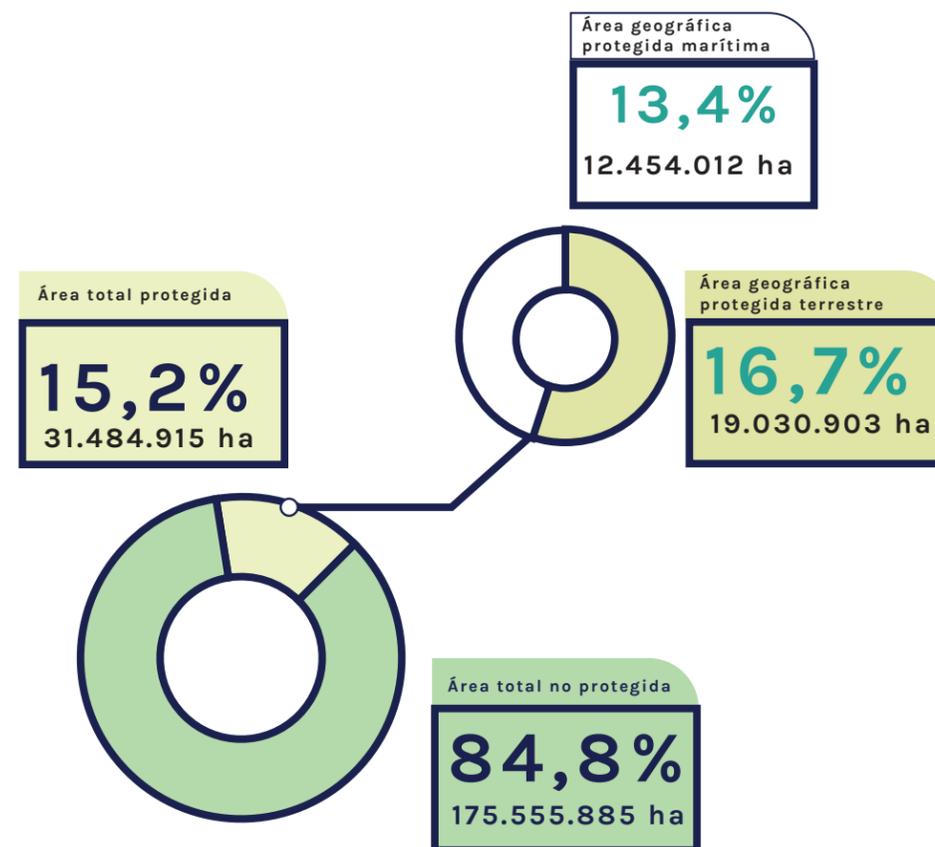
⁹ El Decreto 2372 de 2010 estipula igualmente, entre otras disposiciones, que corresponde al Sistema de Parques Nacionales Naturales – SNPN coordinar el SINAP (art. 7) y adelantar el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas del SINAP – RUNAP (art. 24).

Gráfico 1. Áreas protegidas en Colombia. Total Nacional. Marzo 2022.



qué protegen y el régimen de usos de acuerdo a cada una de las categorías establecidas (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.-c)⁹.

A corte del 31 de marzo de 2022, 1.458 áreas protegidas se encontraban registradas en el RUNAP, equivalentes a 31.484.915 hectáreas (ha) de las 207.040.800 ha que actualmente ocupa el territorio colombiano (15,2%); de las cuales 19.030.903 ha corresponden al área geográfica terrestre protegida (16,7% de la superficie total continental) y 12.454.012 ha al área geográfica marítima protegida (13,4% de la superficie marítima del país).



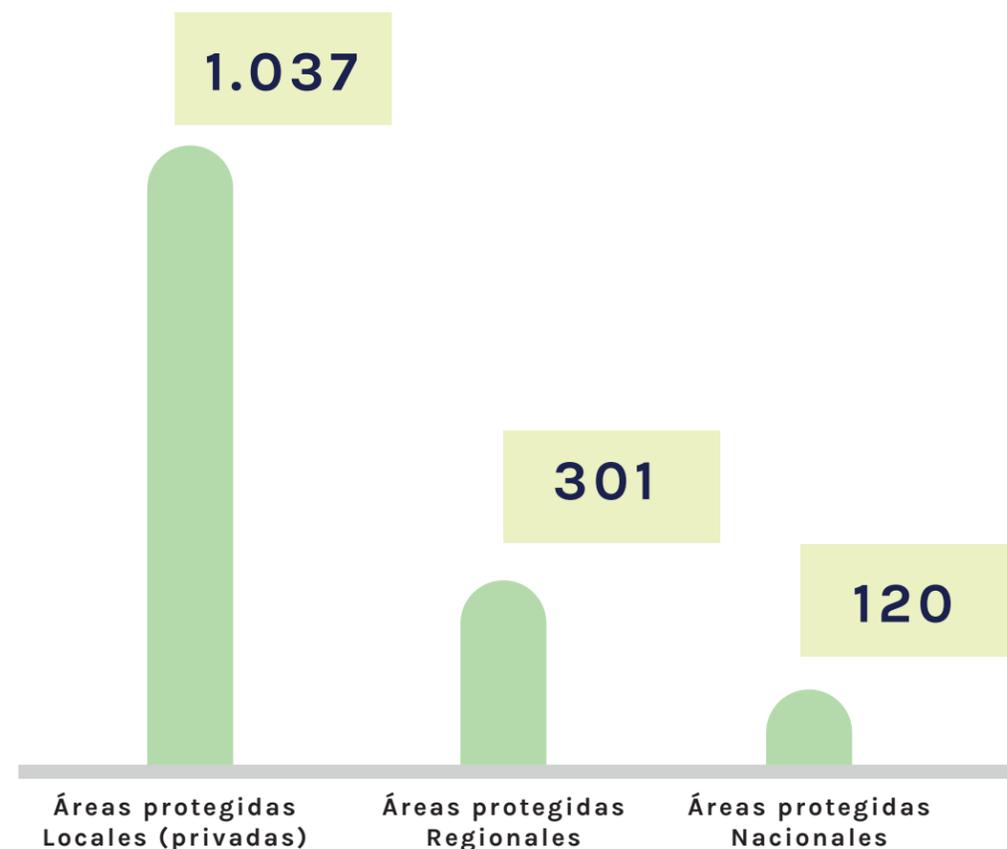
A su vez, las 1.458 áreas protegidas registradas en el país se encuentran distribuidas en tres ámbitos de gestión: áreas protegidas locales (privada) con 1.037 áreas (71,1%), seguido de áreas protegidas regionales (301 áreas equivalentes al 20,6%), y áreas protegidas nacionales (120 áreas que representan el 8,2% del total de áreas protegidas en el RUNAP).

Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia - RUNAP.

Notas:

- ¹ El porcentaje de área total protegida (no protegida) corresponde a la relación entre el área total bajo protección (no protección) y la superficie total del país; mientras que el porcentaje de área geográfica protegida terrestre (marítima) se calcula con respecto a la superficie total continental (marítima) del país.
- ² Cifras sobre hectáreas en áreas protegidas en Colombia con corte a 31 de marzo 2022 en el RUNAP.
- ³ La información relacionada con las áreas protegidas del SINAP es actualizada de manera permanente por las autoridades ambientales dado que se pueden presentar nuevas declaratorias, sustracciones, homologaciones o ejercicios de precisión de límites. Así mismo, algunas áreas están en proceso de contraste y homologación y por lo tanto pueden llegar a presentarse variaciones.
- ⁴ El cálculo de las áreas del SINAP se hace con el sistema de referencia Magna Sirgas y por lo tanto pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (ha resolución) y la información geográfica del límite del área protegida (ha geográficas), por esta razón, en el RUNAP se reportan ambas cifras.
- ⁵ Con relación al total de superficie terrestre y marina y su correspondiente porcentaje en comparación con los datos oficiales del país, el cálculo es realizado a partir de análisis espaciales de las áreas protegidas respecto a los límites oficiales suministrados por el IGAC en el año 2015 a escala 1:25.000 y 1:100.000 en sistema de referencia Magna.

Gráfico 2. Áreas protegidas en Colombia: Locales (privadas), Regionales y Nacionales. Total Nacional. Marzo 2022.



Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia - RUNAP.

Nota:

- ¹ Cifras sobre número de áreas protegidas en Colombia con corte a 31 de marzo de 2022 en el RUNAP.
- ² La información relacionada con las áreas protegidas del SINAP es actualizada de manera permanente por las autoridades ambientales dado que se pueden presentar nuevas declaratorias, sustracciones, homologaciones o ejercicios de precisión de límites. Así mismo, algunas áreas están en proceso de contraste y homologación y por lo tanto pueden llegar a presentarse variaciones.
- ³ El cálculo de las áreas del SINAP se hace con el sistema de referencia Magna Sirgas y por lo tanto pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (*ha* resolución) y la información geográfica del límite del área protegida (*ha* geográficas), por esta razón, en el RUNAP se reportan ambas cifras.

Tabla 1. Áreas protegidas en Colombia: Ámbitos de gestión y categorías de manejo. Total Nacional. Marzo 2022.

Categoría de manejo	No. de áreas protegidas
Reserva Natural de la Sociedad Civil	1.037
Áreas protegidas locales (privadas)	1.037
Áreas de Recreación	10
Distritos de Conservación de Suelos	19
Distritos Regionales de Manejo Integrado	116
Parques Naturales Regionales	59
Reservas Forestales Protectoras Regionales	97
Áreas protegidas regionales	301
Área Natural Única	1
Distritos Nacionales de Manejo Integrado	4
Parque Nacional Natural	43
Reserva Natural	2
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	57
Santuario de Fauna	1
Santuario de Fauna y Flora	9
Santuario de Flora	2
Vía Parque	1
Áreas protegidas nacionales	120
Total áreas protegidas	1.458

Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia - RUNAP.

Nota:

- ¹ Cifras sobre número de áreas protegidas en Colombia con corte a 31 de marzo de 2022 en el RUNAP.
- ² La información relacionada con las áreas protegidas del SINAP es actualizada de manera permanente por las autoridades ambientales dado que se pueden presentar nuevas declaratorias, sustracciones, homologaciones o ejercicios de precisión de límites. Así mismo, algunas áreas están en proceso de contraste y homologación y por lo tanto pueden llegar a presentarse variaciones.
- ³ El cálculo de las áreas del SINAP se hace con el sistema de referencia Magna Sirgas y por lo tanto pueden presentar diferencias entre la extensión mencionada en los actos administrativos (*ha* resolución) y la información geográfica del límite del área protegida (*ha* geográficas), por esta razón, en el RUNAP se reportan ambas cifras.

Parque Nacional

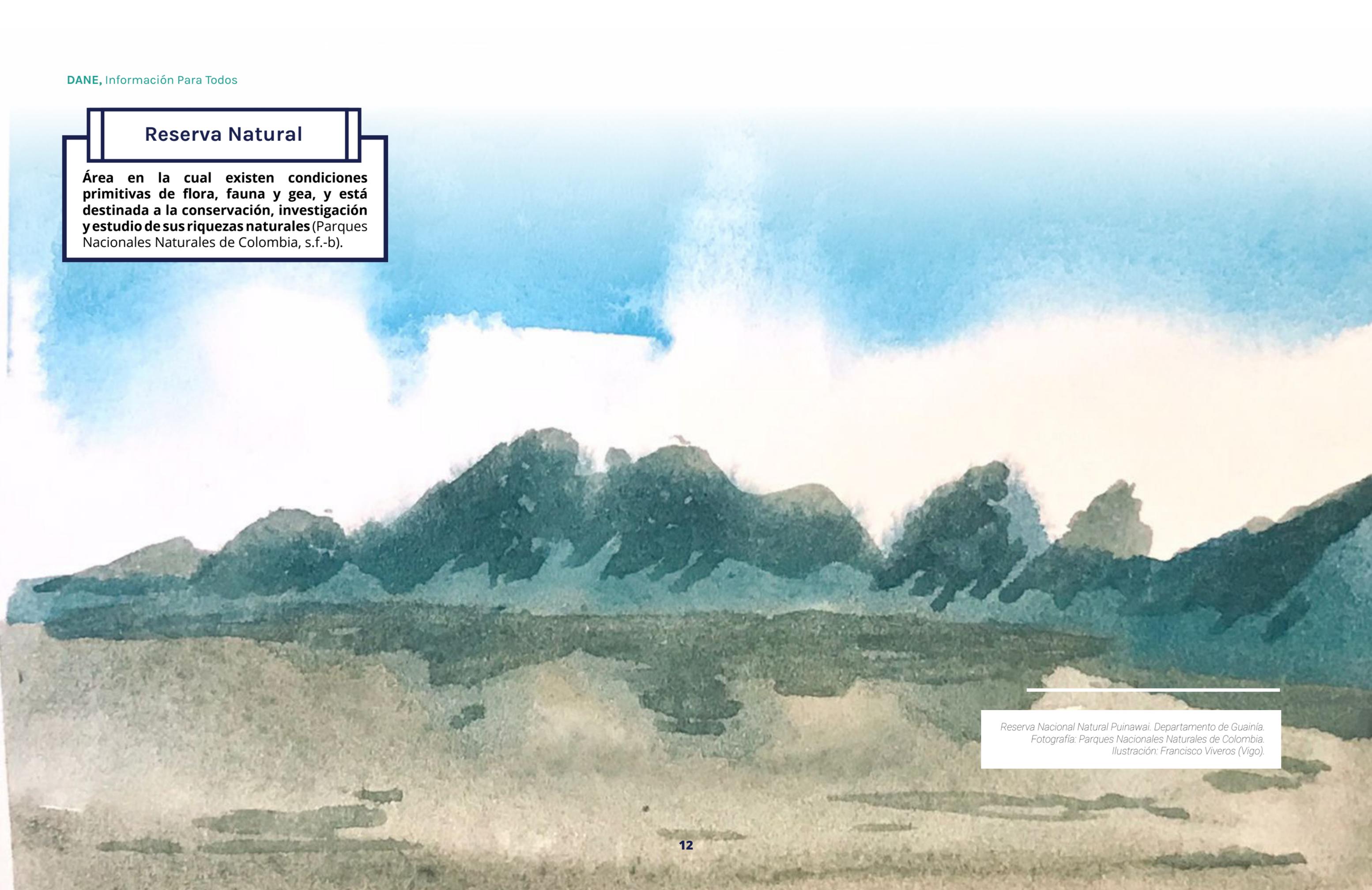
En cada uno de estos ámbitos de gestión, las áreas protegidas se clasifican según una serie de categorías de manejo (Tabla 1). Por ejemplo, entre las definiciones a las categorías de áreas protegidas nacionales se encuentran¹⁰:

Área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados substancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo Nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.-b).

¹⁰ Información consultada en: Parques Nacionales Naturales de Colombia. Categorías de áreas protegidas. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/reserva-nacional-natural-puinawai/>

Reserva Natural

Área en la cual existen condiciones primitivas de flora, fauna y gea, y está destinada a la conservación, investigación y estudio de sus riquezas naturales (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.-b).



*Reserva Nacional Natural Puinawai. Departamento de Guainía.
Fotografía: Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Ilustración: Francisco Viveros (Vigo).*

Área Natural Única

Área que, por poseer condiciones especiales de flora o gea es un escenario natural raro (Parques Nacionales Naturales de Colombia, s.f.-b).

Área Natural Única Los Estoraques. Departamento de Guainía.
Fotografía: Parques Nacionales Naturales de Colombia.
Ilustración: Francisco Viveros (Vigo).



En 2015, 193 países adoptaron la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como un compromiso universal y transformador que, entre otras cosas, promueva el crecimiento económico inclusivo y sostenible, reduzca la degradación ambiental y promueva el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos de los cuales depende la vida en el planeta. **El ODS 14 'Vida submarina' y ODS 15 'Vida de ecosistemas terrestres' incluyen entre su marco de objetivos la conservación y protección de la naturaleza**, por ejemplo, a través de las metas ODS:

- 14.5 Conservar las áreas costeras y marinas,
- 15.1 Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y de agua dulce,
- 15.5 Proteger la biodiversidad y los hábitats naturales.

Por ejemplo, a través del CONPES 3918 de 2018 -por el cual se adopta la estrategia de implementación de los ODS en Colombia-, **el Gobierno nacional estableció como meta trazadora a 2030 para el indicador ODS nacional 15.1.1.P**

Miles de hectáreas de áreas protegidas, tener 30.620 miles de hectáreas (ha) de áreas protegidas a 2030, con una línea base de 23.617 miles de *ha* en 2015 y 30.271 en 2018 (superando la meta nacional para ese año de 25.914 miles de *ha* de áreas protegidas).

Además, en la reunión del CDB de Roma (Italia), en febrero de 2020, Colombia se adhirió a la Coalición de Alta Ambición de países comprometidos con la Meta de conservación del 30% de su territorio terrestre y el 30% de su territorio marino a 2030, haciendo un llamando a fortalecer las áreas protegidas más allá de la cobertura y redoblar esfuerzos en efectividad de manejo, conectividad, representatividad y sostenibilidad financiera. Posteriormente, en la reunión número 26 de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático (COP26), celebrada en Glasgow (Escocia) entre octubre y noviembre de 2021, Colombia anunció el compromiso de lograr la Meta del 30x30 para el año de 2022, adelantándose así 8 años en su

cumplimiento; meta que fue adoptada en 2020 por varios líderes mundiales en el marco del *Compromiso de los líderes por la Naturaleza* (Monsalve, 2021)¹¹.

En conjunto con las áreas protegidas, otras zonas han sido reconocidas a nivel global por su importancia en el funcionamiento de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad. Un ejemplo de ello son los humedales, que a efectos de la Convención de Ramsar (1971) actúan como reguladores de los regímenes hidrológicos y como hábitat de fauna y flora. **Desde 1998, Colombia es parte de esta Convención en la que las Partes siguen designando humedales para su inclusión en la Lista de Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar). A la fecha, el país tiene 9 sitios designados como sitios Ramsar, que comprenden una superficie total de 760.340 ha¹²** (Anexo 1).

La protección de estos espacios naturales representa beneficios ecosistémicos esenciales para el país y el mundo por su

contribución a preservar la biodiversidad, salvaguardar los suministros de agua, mitigar los efectos del cambio climático al actuar como sumideros naturales de carbono y otros gases de efecto invernadero, entre otros (Fundación Global Nature, s.f.).

En línea con los esfuerzos necesarios para hacer realidad la década de acción para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la CEPAL (2022) resalta la necesidad de fortalecer alianzas con todos los grupos de la sociedad para ejercer una gobernanza efectiva y democrática orientada hacia una gestión sostenible del medio ambiente, reducir el impacto socioambiental y elaborar políticas integrales de sostenibilidad de los recursos. Con ello, resalta la importancia de impulsar diferentes estrategias desde una perspectiva multisectorial que impacten positivamente en la riqueza biológica y el desarrollo sostenible, enfocadas -entre otras cosas- hacia la conservación y protección del patrimonio natural, como se describe en las siguientes secciones.

¹¹ Como parte de la iniciativa 30x30, que busca proteger el 30% de las áreas marinas y terrestres, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cuenta con una hoja de ruta para proteger cerca de 16.000.00 ha, adicionales a las que actualmente hacen parte de las Áreas Marinas Protegidas del país, así como la ampliación y creación de nuevas áreas protegidas (MADS 2021a).

¹² Consulte la Lista de Humedales de Importancia Internacional (Lista de Ramsar) publicada el 10 de diciembre de 2021 en: <https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/sitelist.pdf>

3.

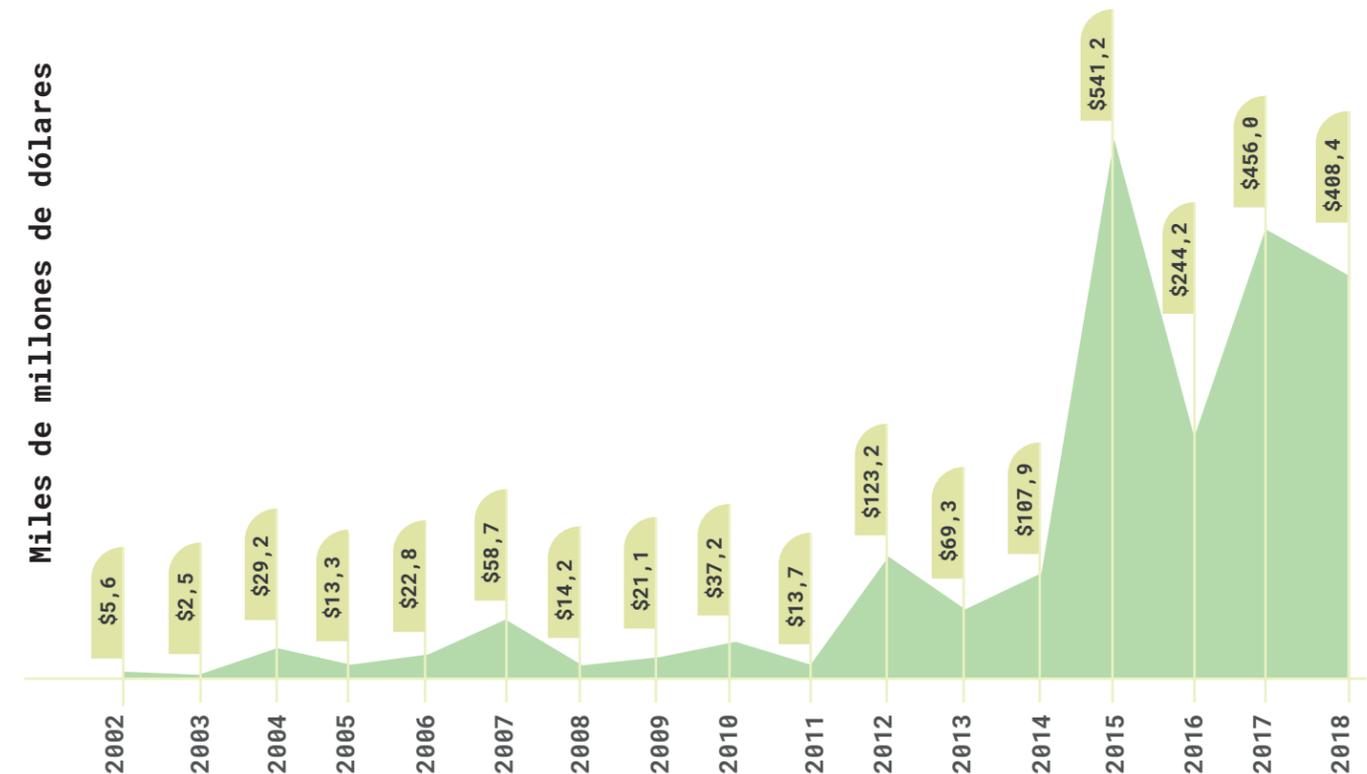
Financiamiento de la gestión ambiental en Colombia

La movilización y el aumento significativo de los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas, es el fin al que se orienta la meta 15.9 de los ODS. Para cada uno de los 17 ODS que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, las naciones reconocen que la movilización de todo tipo de recursos es un pilar clave de la financiación para el desarrollo, destacándose la cooperación internacional como uno de los principales flujos financieros que complementan los esfuerzos de los países para movilizar recursos orientados hacia el cumplimiento de los ODS¹³.

En ese sentido, los resultados de la medición para Colombia del indicador ODS 15.a.1 *Asistencia oficial para el*

desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas, dan cuenta del compromiso de numerosos países desarrollados de destinar cierto porcentaje del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de los países menos adelantados¹⁴ y, en el caso particular de este indicador, la combinación entre los flujos de AOD y gasto público orientados hacia la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas en el país. **En 2018, se presentó un decrecimiento de 10,5% respecto al año 2017 y de 24,5% frente al 2015, año en el que tuvo lugar el pico máximo de AOD y gasto público hacia fines de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas en el país durante el periodo analizado (2002-2018).**

Gráfico 3. Indicador ODS 15.a.1 Asistencia oficial para el desarrollo y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas. Total Nacional. 2002-2018.



Fuente: OCDE – Common Reporting Standard (CRS) 2020.

Notas:

¹ Cifras en millones de dólares constantes de 2018.

² Otros flujos no oficiales no están marcados en la biodiversidad.

¹³ Al respecto, consulte la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo. A/RES/69/313.

¹⁴ 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y del 0,15% al 0,2% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantado (Ibid., p. 20).

3.1. El sector ambiental en el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2021-2022

Para el 2022, el Presupuesto General de la Nación (PGN), aprobado mediante la Ley 2159 de 2021, fue de \$350,4 billones, cifra que es 5,3% más alta que la que se aprobó para la vigencia fiscal del 2021 y que cuenta con un monto de inversión histórico, que alcanza los \$69,6 billones y que representa un crecimiento del 18,8% frente al año anterior (DNP, 2021b). A febrero de 2022, las apropiaciones vigentes del PGN totalizaron \$352,1 billones para una adición durante el primer bimestre del año de \$1,7 billones.

Por sectores, los de mayor apropiación en el PGN con cierre a febrero de 2022 son: *Educación*, con \$49,4 billones; *Salud y Protección Social*, \$41,2 billones; *Defensa y Policía*, \$38,4 billones; *Trabajo*, \$32,9 billones; *Hacienda*, \$25,9 billones; e *Inclusión social y reconciliación*, \$20,0 billones (Minhacienda 2022). Por su parte, **el sector Ambiente y Desarrollo Sostenible**

tuvo una asignación presupuestal de \$1,31 billones, para un incremento de 20,8% frente a la vigencia fiscal con corte a febrero de 2021 (Gráfico 4).

A partir de la comparación de las cifras nominales de asignación sectorial del PGN, excluyendo del análisis al servicio público de la deuda, se tiene que: **con \$1,31 billones, Ambiente y Desarrollo Sostenible se ubicó en la posición número 21 en la distribución de los 30 sectores de la asignación presupuestal, según la apropiación vigente del PGN a febrero de 2022;** seguido de *Comercio, Industria y Turismo* (con \$1,13 billones), *Deporte y Recreación* (\$882 miles de millones), *Congreso de la República* (\$876 miles de millones), *Información estadística* (\$683 miles de millones), y otros cinco sectores con asignaciones menores a los \$600 miles de millones, respectivamente¹⁵.



Para el año 2022, la planificación del Estado en el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales presentó los siguientes porcentajes por grupos de gasto en protección ambiental, según el proyecto de Ley del PGN 2022 (Gobierno de la República de Colombia, 2021):

- *Protección del medio ambiente: 76,9%*
- *Protección de la diversidad biológica y del paisaje: 15,1%*
- *Investigación y desarrollo relacionados con la Protección del Medio: 5,3%*
- *Ordenación de desechos: 1,7%*
- *Ordenación de aguas residuales: 0,8%*
- *Reducción de la contaminación: 0,2%*

En ese sentido, teniendo en cuenta que la vigencia fiscal del año 2022 corresponde a la cuarta anualidad del Plan Plurianual de Inversiones (PPI) por el cual se financia el PND 2018-2022¹⁶, en este cuatrienio que termina en 2022 finalizaría el financiamiento del “Pacto por la Sostenibilidad”, a través del cual el Gobierno nacional prevé el desarrollo de:

Procesos productivos sostenibles que mejoren la calidad del aire, del agua y del suelo, bajo un enfoque de economía circular basada en la reducción, reutilización y reciclaje de residuos y materiales.

Nuevos instrumentos financieros, económicos y de mercado para impulsar actividades comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.

¹⁵ Consulte las cifras completas de la apropiación sectorial del PGN con corte a febrero de 2022 en el portal web de Minhacienda: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2022/ejecucinpresupuestal2022/febrero2022.

¹⁶ El Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022 es el documento que incorpora los proyectos de inversión que son considerados prioritarios para alcanzar las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El plan es elaborado por el Departamento Nacional de Planeación de acuerdo con lo establecido en la Ley 152 de 1994 (ORPD 2020).



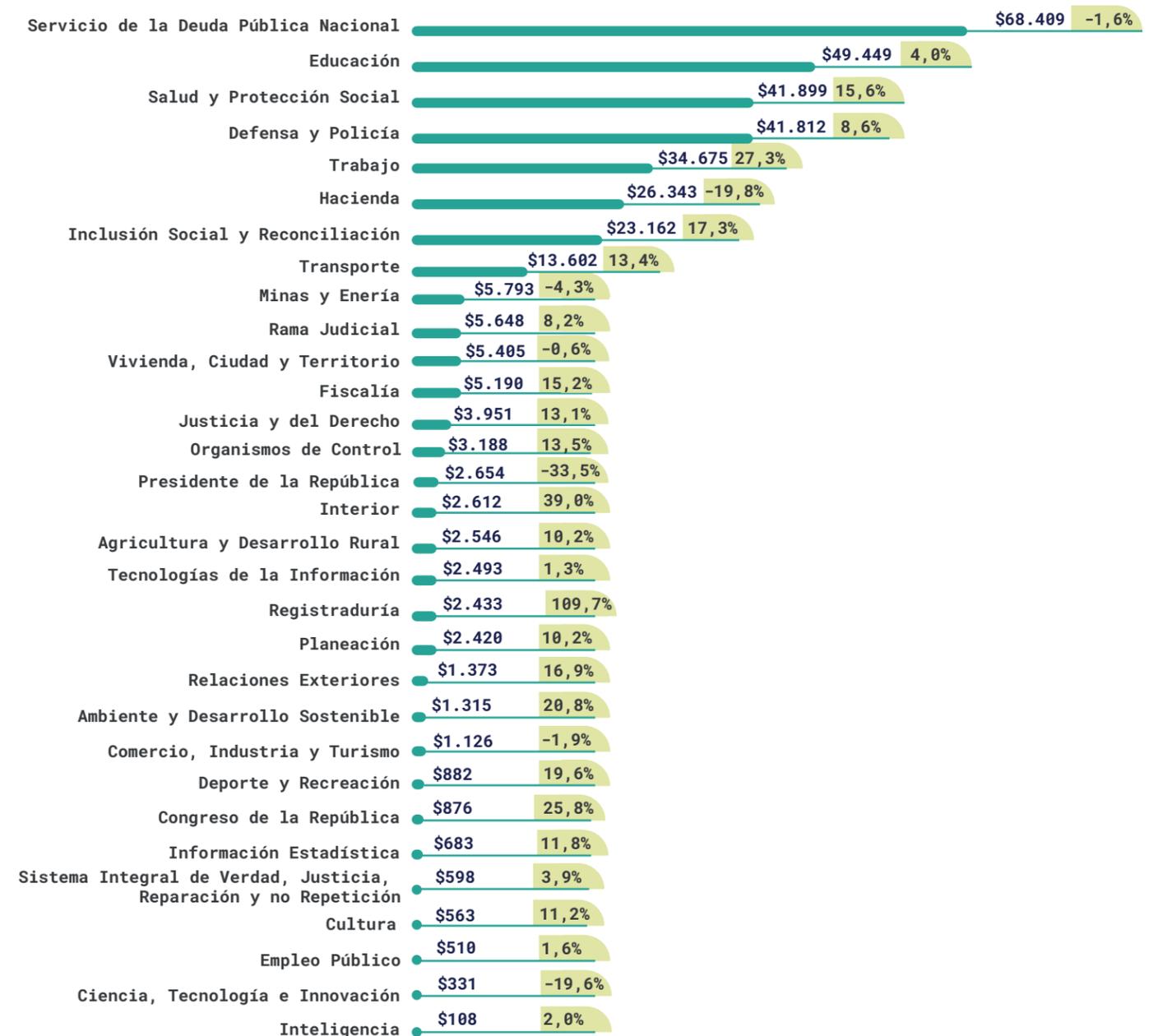
Al igual que la implementación de estrategias para complementar la deforestación; conservación de los ecosistemas y prevención de su degradación; y el aprovechamiento de la riqueza natural para generar nuevas oportunidades económicas como la bioeconomía, la economía forestal y el turismo sostenible.

Para ello, el sector ambiente y desarrollo sostenible concentra con \$9,6 billones las acciones intersectoriales implementadas en el marco del “Pacto por la Sostenibilidad”, las cuales, con el concurso de entidades públicas y los sectores productivos, permitirían consolidar la apuesta nacional de “producir conservando y conservar produciendo”, y **lograr así un equilibrio entre la conservación y la producción,**

de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación (DNP, 2019b, p. 10).

Por ejemplo, el portafolio de proyectos ambientales en curso en Colombia llega a los 60 millones de euros (\$270.000 millones), e involucran temas como el uso sostenible de la biodiversidad terrestre y marina, la lucha contra la deforestación, el impulso a la economía circular y la economía forestal, el cambio climático y negocios verdes, enfocados en apoyar mipymes y comunidades campesinas, indígenas y afro de zonas rurales; según lo señalado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), en el marco de la VII Feria Internacional del Medio Ambiente - FIMA 2021¹⁷ (MADS 2021b).

Gráfico 4. Presupuesto General de la Nación por sectores. Apropriación vigente. Febrero 2021-2022.



Fuente: Ministerio de Hacienda. Dirección General del Presupuesto Público Nacional - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal.

Notas:

¹ Cifras en billones de pesos corrientes.

² Las cifras de apropiación vigente por sectores corresponden al presupuesto acumulado para la vigencia anual con corte a febrero de 2022. Los porcentajes corresponden a la variación anual con respecto al corte de 2021.

3.2. **Financiamiento y gasto del gobierno en gestión ambiental: Actividades de protección ambiental y gestión de los recursos**

El Gobierno nacional, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 'Pacto por Colombia, pacto por la equidad', estableció como uno de los pactos transversales dentro de su plan de gobierno el "Pacto por la sostenibilidad": producir conservando y conservar produciendo". **El "Pacto por la Sostenibilidad" busca afianzar el compromiso de las actividades productivas con la sostenibilidad, la reducción de impactos ambientales y la mitigación del cambio climático, a partir del uso eficiente de los recursos naturales, las materias primas y la energía, con esquemas de economía circular basados en la ciencia, la innovación y la adopción de tecnología** (DNP, 2019a, p. 459-461).

Promover una economía dinámica, incluyente y sostenible, basada en sistemas de producción y consumo

con niveles óptimos en el uso de recursos, involucra la participación de empresas y otros actores de las cadenas de valor -al igual que los consumidores finales-, para la implementación de nuevos modelos de negocios verdes y el fortalecimiento del modelo económico, ambiental y social del país al que se orienta la hoja de ruta del Gobierno nacional durante el cuatrienio que finaliza en 2022.

Para ello, el Estado cumple un rol importante en materia de generación de incentivos o señales económicas que facilitan la reconversión de las actividades productivas hacia procesos más sostenibles; siendo, como lo identifica el Gobierno nacional, la debilidad en el acceso a la financiación del sector privado y las barreras de mercado, dos de los principales desafíos hacia la transición del sector productivo

del país al desarrollo de actividades sostenibles, que mitiguen el cambio climático y reduzcan sus impactos ambientales (Ibid., p. 467).

De acuerdo con la CEPAL (2021), **el gasto público y la recaudación tributaria podrían favorecer, como instrumentos fiscales, la transición hacia una economía circular;** por ejemplo, a través del **fomento de la reducción, el reciclaje y la reutilización de los residuos y materiales, así como el uso eficiente de recursos; en complemento a otro tipo de acciones estratégicas que potencialicen la conservación de la biodiversidad a través de su uso sostenible**¹⁸.

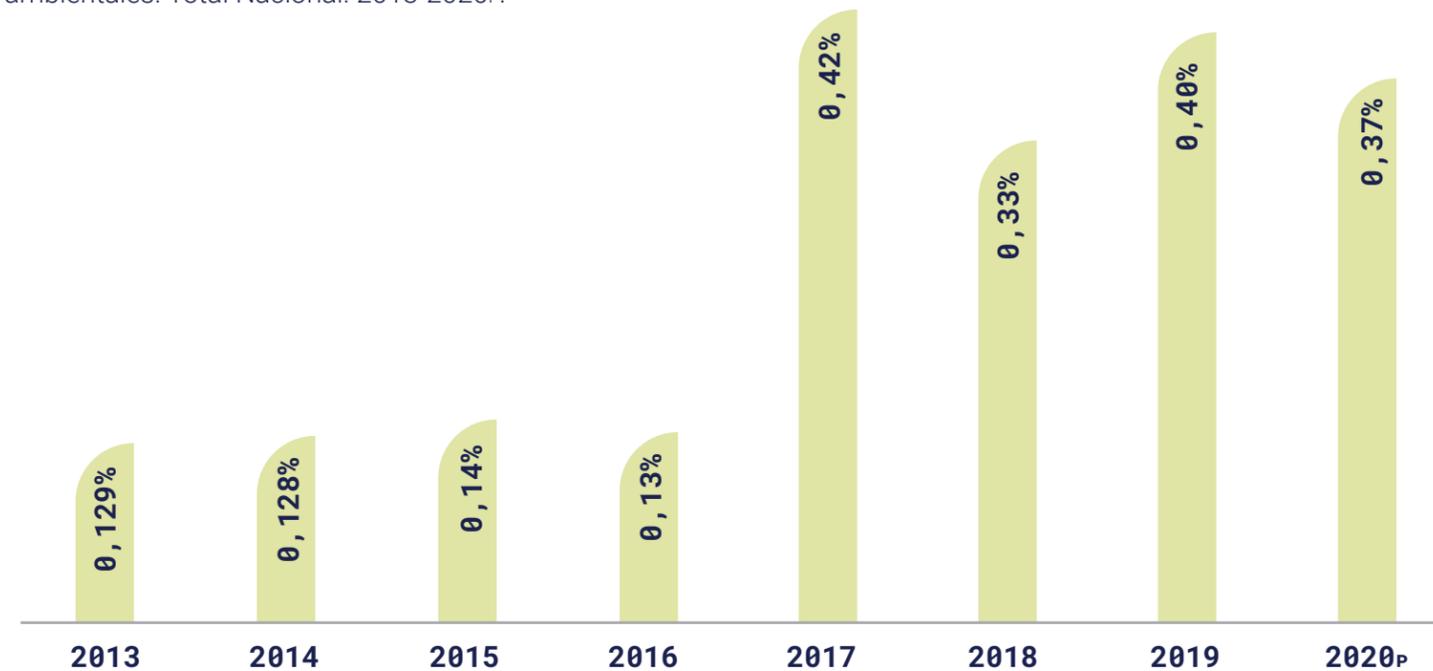
Como coordinador y regulador del Sistema Estadístico Nacional, el DANE lidera el Sistema de Información de Economía Circular (SIEC), que

comprende un *conjunto articulado de componentes que interactúan entre sí para recopilar, consolidar, procesar, producir y difundir la información estadística y científico-técnica relacionada con la economía circular* (Gobierno de Colombia 2019). Para la comprensión y el análisis del modelo económico circular y su relación con el ambiente y los recursos naturales, el DANE, a través de la entrega de *Reportes de Economía Circular*, consolida la información estadística proveniente de las entidades públicas y privadas enmarcadas en el SIEC, con el propósito de aportar información oportuna para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la política pública en materia de economía circular (DANE, 2021b, p. 3).

¹⁸ La Estrategia Nacional de Economía Circular constituye un referente por ser la primera política pública de Economía Circular en América Latina, con la cual transformará las cadenas de producción y consumo del país a través del incentivo a productores, proveedores, consumidores y demás actores de los sistemas productivos a que desarrollen nuevos modelos de negocio que incorporen la gestión de los residuos, el manejo eficiente de los materiales y el cambio en los estilos de vida de los ciudadanos (Presidencia de la República, 2019).

En el *Cuarto Reporte de Economía Circular*, publicado por el DANE en diciembre de 2021, se presenta información sobre 35 indicadores construidos a partir de la información disponible sobre circularidad de la economía en el país y que se clasifican en 4 componentes: Demanda de activos ambientales y servicios ecosistémicos; Conservación o pérdida de valor de los materiales en el sistema productivo; Presión en los ecosistemas por la disposición de residuos; y Factores que facilitan la Economía Circular. En este último componente, que relaciona información sobre los instrumentos de gestión y empleo que utilizan los diferentes sectores y la sociedad en favor de la transición hacia una Economía Circular, se encuentran los siguientes indicadores¹⁹:

Gráfico 5. Participación porcentual de impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos no ambientales. Total Nacional. 2013-2020_P.



Fuente: DANE - Cuenta ambiental y económica de las actividades ambientales y transacciones asociadas.

Notas:

_P Provisional.

¹ Los resultados son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se perfeccionen las metodologías de cálculo.

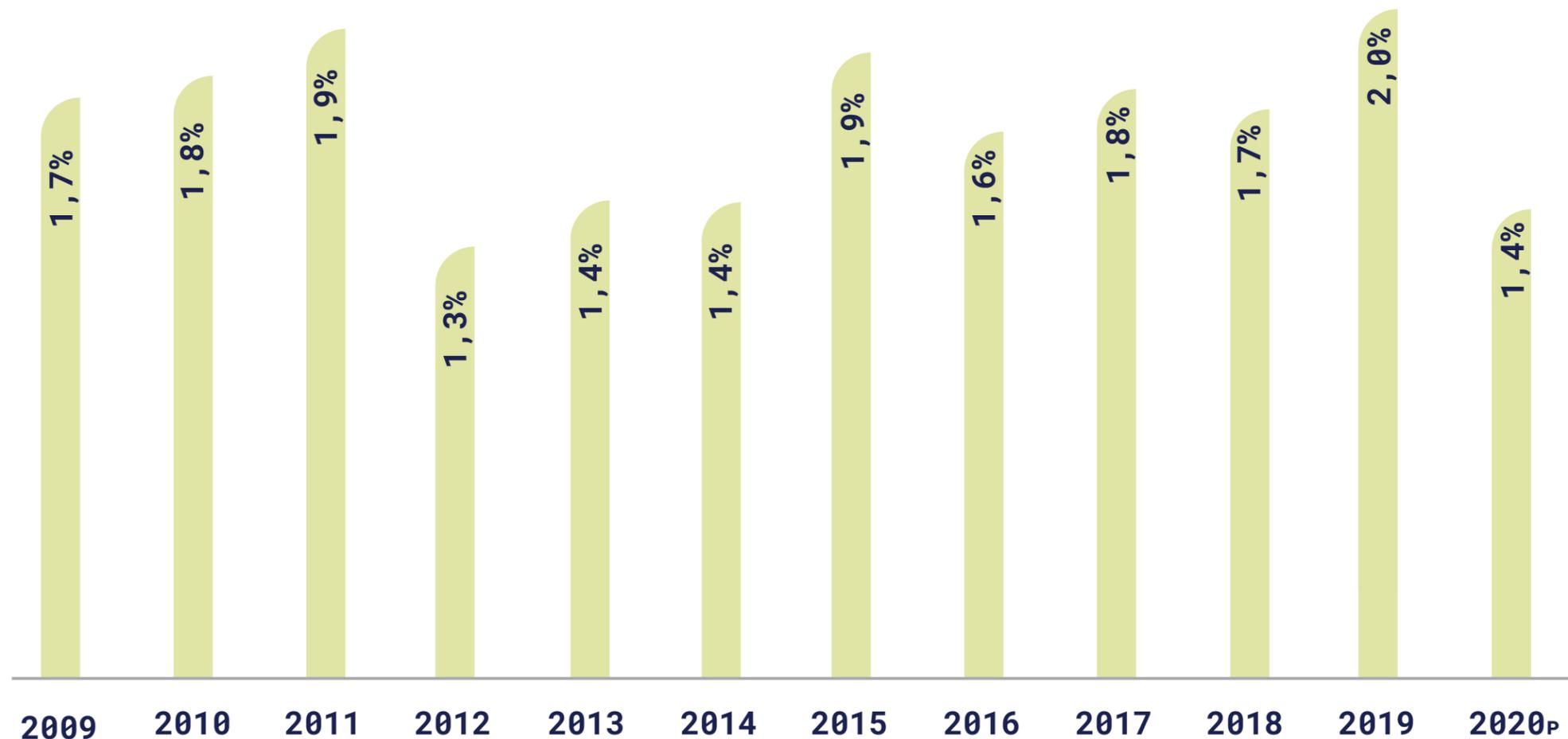
² Cifras actualizadas al 10 de septiembre de 2021.

Los impuestos ambientales son uno de los principales instrumentos económicos para internalizar el costo social de las actividades económicas que tienen repercusiones negativas sobre el medio ambiente, los cuales inducen a un mejor desempeño ambiental de los agentes económicos a través de una estructura de incentivos cuyo propósito sea reducir la degradación ambiental a través del sistema de precios (CEPAL, 2005).

En 2020_P, el volumen de impuestos ambientales en Colombia fue de \$684,7 miles de millones, para una participación del 0,37% con respecto al recaudo de impuestos no ambientales, que para ese año se ubicó en \$184.253,3 miles de millones. Esto representa un decrecimiento de 0,03 puntos porcentuales (p.p.) con respecto a la participación del recaudo de impuestos ambientales -en relación al volumen de impuestos no ambientales- del año 2019, y de 0,05 p.p. frente al 2017; año en el que se presentó la mayor relación entre estas dos variables durante el periodo 2003-2020_P (Gráfico 5).

¹⁹ Consulte el marco de indicadores completo sobre Economía Circular y los resultados de sus respectivas mediciones en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular>

Gráfico 6. Participación del gasto del gobierno general en actividades ambientales con respecto al gasto total del gobierno general. Total Nacional. 2009-2020^p



Un segundo indicador sobre la participación porcentual del gasto en actividades ambientales del gobierno general, con respecto a su gasto total (Gráfico 6), refleja que **en 2020^p el gasto en actividades ambientales presentó una participación del 1,39% dentro del gasto total del gobierno. Para 2019, esta participación fue 0,59 p.p. mayor que en 2020^p.**

A través de un diagrama de Sankey²⁰, el DANE presenta para 2020^p el flujo monetario -en millones de pesos corrientes- del financiamiento y gasto del gobierno en actividades ambientales, según la unidad financiadora (gobierno, sociedades, hogares y resto del mundo), y gasto del gobierno según tipo (corriente y de inversión), actividad y clase ambiental (Gráfico 7).

Fuente: DANE - Cuenta ambiental y económica de las actividades ambientales y transacciones asociadas.

Notas:

^p Provisional.

¹ Los resultados son susceptibles a cambios según se genere nueva información o se perfeccionen las metodologías de cálculo.

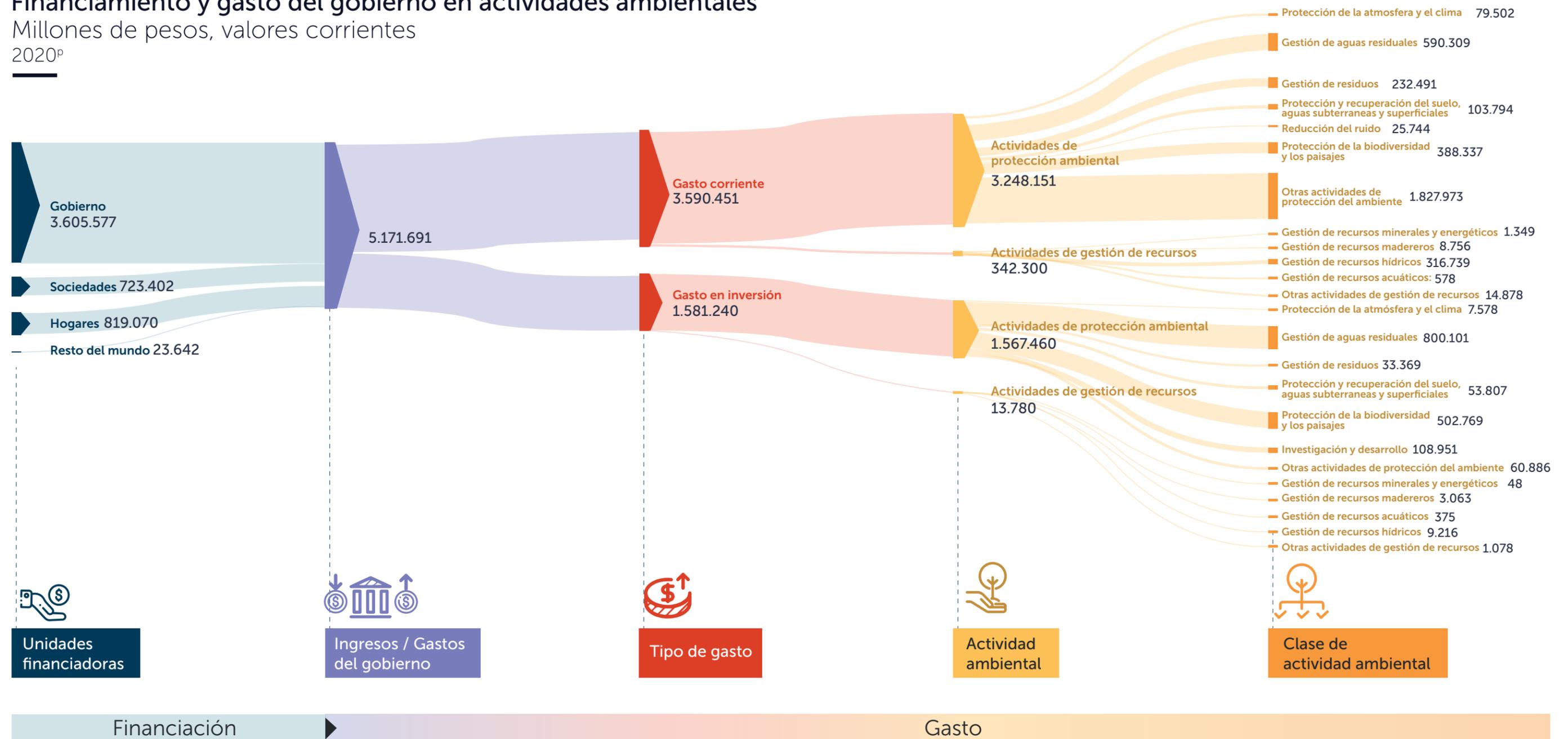
² Cifras actualizadas al 10 de septiembre de 2021.

²⁰ El diagrama de Sankey es la representación gráfica de información sobre cualquier proceso de transferencia entre dos o más unidades que intercambian materiales, energía, dinero, entre otros. La lógica del diagrama es conectar los flujos por medio de flechas que conectan procesos en nodos o etapas, desde un emisor hacia un receptor. (DANE, 2021, p. 77).

Gráfico 7. Diagrama de Sankey sobre Financiamiento y gasto del gobierno en actividades ambientales. Total Nacional. 2020^P

Financiamiento y gasto del gobierno en actividades ambientales

Millones de pesos, valores corrientes
2020^P



Fuente: DANE - Cuenta ambiental y económica de las actividades ambientales y transacciones asociadas.

Notas:

^P Provisional.

¹ Valores en millones de pesos corrientes.

En 2020^p, la financiación del gasto en actividades ambientales fue de \$5,17 billones, que es equivalente al gasto del gobierno en actividades ambientales, y presenta la siguiente distribución por unidades financiadoras: en primer lugar, **el gobierno con un aporte de \$3,61 billones de pesos (69,7%)**; en segundo lugar, **los hogares con \$0,82 billones (15,8%)**; en tercer lugar, **las sociedades con \$0,72 billones (14,0%)**; y, en último lugar, **el resto del mundo, con un aporte al financiamiento del gasto de gobierno en actividades ambientales de \$0,02 billones, que representa una participación del 0,5% dentro de las unidades financiadoras en ese año.**

Tabla 2. Financiamiento del gasto del gobierno en actividades ambientales. Total Nacional. 2020^p.

Unidades financiadoras	Usuarios						Variación total (2020 ^p - 2019)	Participación total (2020 ^p)
	Otros productores	Hogares	Gobierno	ISFLSH ¹	Resto del mundo	Total		
Gobierno	0	36.051	3.569.526	0	0	3.605.577	-32,1%	69,7%
Sociedades	0	0	723.402	0	0	723.402	-0,8%	14,0%
Productores Especializados y otros productores	0	0	723.402	0	0	723.402	-0,8%	14,0%
Hogares	0	0	819.070	0	0	819.070	-3,5%	15,8%
Gasto Nacional	0	36.051	5.111.998	0	0	5.148.049	-25,2%	99,5%
Resto del Mundo	0		23.642	0	0	23.642	-40,1%	0,5%
Utilización Total de Unidades residentes	0	36.051	5.135.639	0	0	5.171.691	-25,3%	100,0%

Fuente: Sistema Nacional Ambiental (SINA), ejecuciones presupuestales de las entidades; Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP); Formulario Único Territorial (FUT); Sistema General de Regalías (SGR). Cálculos: DANE, Cuentas Nacionales.

Notas:

^p Provisional.

¹ Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.

² Valores en millones de pesos corrientes.

³ Los resultados son susceptibles a cambios según se genere información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. Cifras actualizadas al 10 de septiembre de 2021.

En línea con los resultados del Diagrama de Sankey sobre *financiamiento y gasto del gobierno en actividades ambientales* para el año 2020^p (Gráfico 7), esta variable puede ser desagregada de dos formas: la primera, según el tipo de gasto y, la segunda, por grupos de actividades ambientales:

Según el tipo: El gasto corriente registró \$3,59 billones y el gasto de inversión \$1,58 billones, para un gasto total del gobierno en actividades ambientales de \$5,17 billones en 2020^p (25,3% menos que el gasto registrado en 2019). Con ello, **el 69,4% del gasto del gobierno en actividades ambientales en el 2020^p fue destinado a gastos de funcionamiento y el 30,6% en gastos de inversión**, donde estos últimos se caracterizan por incrementar el patrimonio del sector público.

Por grupos de actividades ambientales: El gasto de las actividades ambientales se clasifica en dos grupos: protección ambiental y gestión de recursos. Las **actividades de protección ambiental** son aquellas cuya finalidad principal es la prevención, la reducción y la eliminación de la contaminación y otras formas de degradación del ambiente; mientras que **las actividades de gestión de recursos** tienen por finalidad principal preservar y mantener el stock de recursos naturales y en consecuencia, evitar su agotamiento (DANE, 2021a).

En 2020^p, las actividades de protección ambiental registraron un gasto total de \$4,82 billones y las actividades de gestión de recursos \$0,36 billones; lo que representa una participación del 93,1% y 6,9%, respectivamente, en el gasto total de gobierno en actividades

ambientales. **A su vez, el gasto total del gobierno en actividades de protección ambiental decreció en 28,4%** (Tabla 3), **mientras que el gasto en actividades de gestión de recursos creció un 80,8% respecto al año 2019** (Tabla 4).

Tabla 3. Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de protección ambiental. Total Nacional. 2020^p.

Clasificación Actividades Ambientales (CAA)	Gastos corrientes		Inversión		Gasto total	
	2020 ^p	Variación (2020 ^p -2019)	2020 ^p	Variación (2020 ^p -2019)	2020 ^p	Variación (2020 ^p -2019)
Actividades de protección ambiental						
1.0 Protección de la atmósfera y el clima	79.502	-34,8%	7.578	74,5%	87.080	-42,6%
2.0 Gestión de aguas residuales	590.309	-46,3%	800.101	10,9%	1.390.410	-30,4%
3.0 Gestión de residuos	232.491	-38,8%	33.369	4,7%	265.860	-36,0%
4.0 Protección y recuperación del suelo, aguas subterráneas y superficiales	103.794	-39,9%	53.807	85,2%	157.601	-70,7%
5.0 Reducción del ruido	25.744	258,7%	0	0,0%	25.744	258,7%
6.0 Protección de la biodiversidad y los paisajes	388.337	-11,9%	502.769	51,2%	891.106	-39,4%
8.0 Investigación y desarrollo	0	0,0%	108.951	-126,9%	108.951	126,9%
9.0 Otras actividades de protección del ambiente	1.827.973	-11,3%	60.886	-47,9%	1.888.859	-10,1%
Total actividades de protección ambiental	3.248.151	-24,2%	1.567.460	35,9%	4.815.611	-28,4%

Fuente: Sistema Nacional Ambiental (SINA), ejecuciones presupuestales de las entidades; Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP); Formulario Único Territorial (FUT); Sistema General de Regalías (SGR). Cálculos: DANE, Cuentas Nacionales.

Notas:

^p Provisional.

¹ Valores en millones de pesos corrientes.

² Los resultados son susceptibles a cambios según se genere información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. Cifras actualizadas al 10 de septiembre de 2021.

Tabla 4. Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de gestión de recursos. Total Nacional. 2020^P.

Clasificación Actividades Ambientales (CAA)	Gastos corrientes		Inversión		Gasto total	
	2020 ^P	Variación (2020 ^P -2019)	2020 ^P	Variación (2020 ^P -2019)	2020 ^P	Variación (2020 ^P -2019)
Actividades de gestión de recursos						
1.0 Gestión de recursos minerales y energéticos	1.349	24,7%	48	16,6%	1.397	22,8%
2.0 Gestión de recursos madereros	8.756	-6,5%	3.063	66,1%	11.818	-35,8%
3.0 Gestión de recursos acuáticos	578	-	375	28,1%	953	82,8%
4.0 Gestión de recursos hídricos	316.739	172,8%	9.216	48,8%	325.955	143,1%
5.0 Otras actividades de gestión de recursos	14.878	-65,2%	1.078	-	15.956	-62,7%
Total actividades de gestión de recursos	342.300	-102,2%	13.780	50,1%	356.080	80,8%

Fuente: Sistema Nacional Ambiental (SINA), ejecuciones presupuestales de las entidades; Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP); Formulario Único Territorial (FUT); Sistema General de Regalías (SGR). Cálculos: DANE, Cuentas Nacionales.

Notas:

^P Provisional.

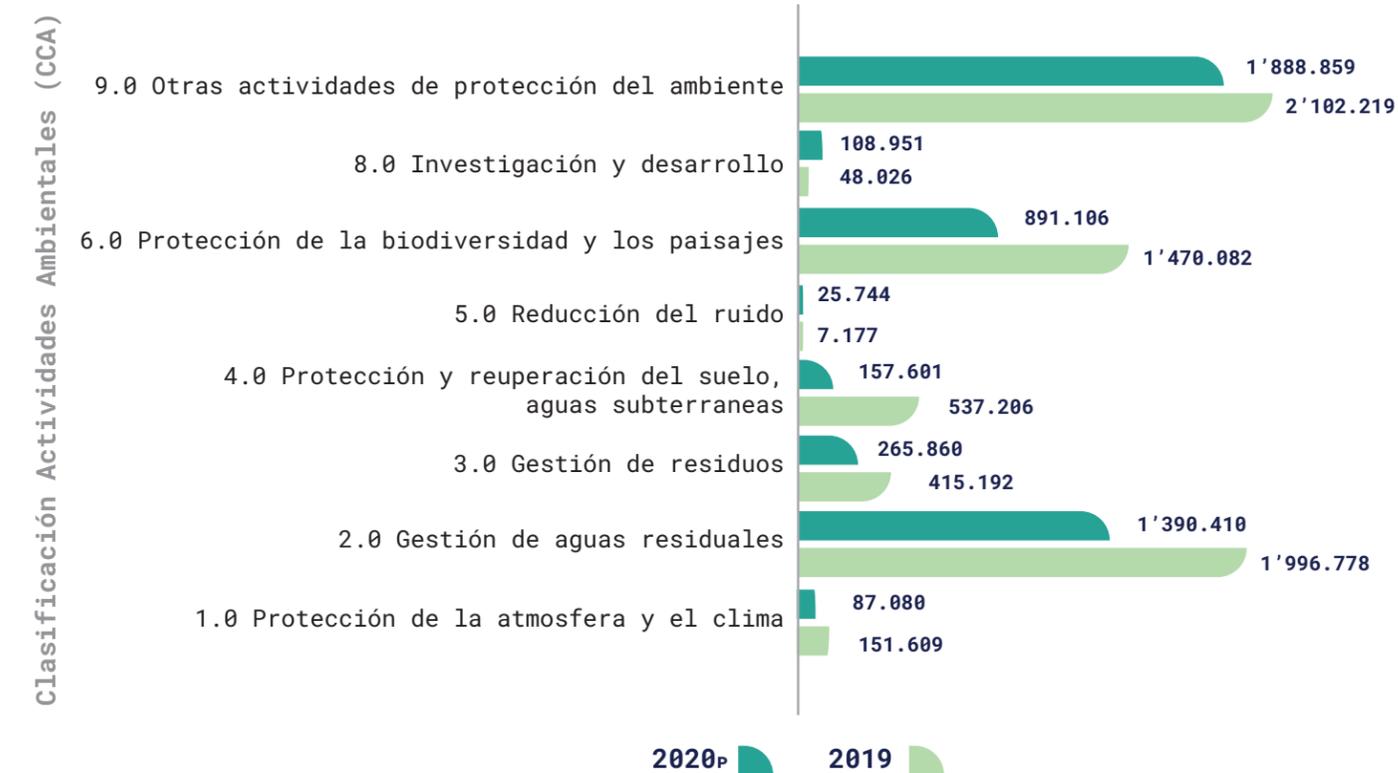
¹ Valores en millones de pesos corrientes.

² Los resultados son susceptibles a cambios según se genere información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. Cifras actualizadas al 10 de septiembre de 2021.

Al interior de las actividades ambientales que son financiadas por el gobierno en Colombia, **las actividades de Protección y recuperación del suelo, aguas subterráneas y superficiales** presentaron el mayor decrecimiento en términos porcentuales entre 2019 y 2020^P (-70,7%), seguido de *Protección de la atmósfera y el clima* (-42,6%) y

Protección de la biodiversidad y los paisajes (-39,4%). De otra parte, **las únicas actividades ambientales cuyos gastos del gobierno crecieron durante estos dos años fueron: Reducción del ruido (258,7%) e Investigación y desarrollo (126,9%).**

Gráfico 8. Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de protección ambiental. Total Nacional. 2019 - 2020^P.



Fuente: Sistema Nacional Ambiental (SINA), ejecuciones presupuestales de las entidades; Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP); Formulario Único Territorial (FUT); Sistema General de Regalías (SGR). Cálculos: DANE, Cuentas Nacionales.

Notas:

^P Provisional.

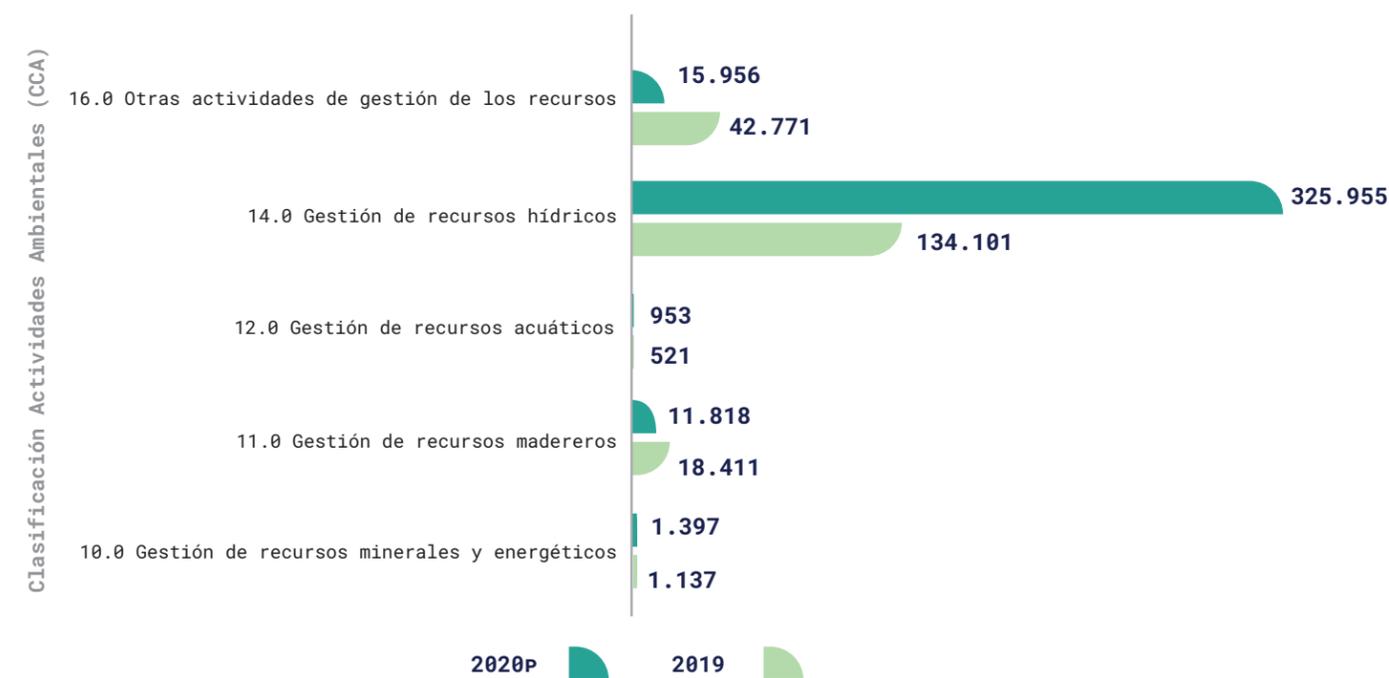
¹ Valores en millones de pesos corrientes.

² Los resultados son susceptibles a cambios según se genere información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. Cifras actualizadas al 10 de septiembre de 2021.

Por el lado del gasto del gobierno en actividades ambientales de gestión de recursos, se tiene que **las actividades de Gestión de recursos madereros y Otras actividades de gestión de recursos** presentaron en 2020^p un decrecimiento del 35,8% y 62,7%, respectivamente, con respecto a los valores

registrados en el año 2019. Para las demás actividades de gestión de recursos hubo un crecimiento del gasto del gobierno entre estos dos años: **Gestión de recursos hídricos (143,1%), Gestión de recursos acuáticos (82,8%) y Gestión de recursos minerales y energéticos (22,8%).**

Gráfico 9. Gasto total de productores del gobierno general en servicios específicos de actividades de gestión de recursos. Total Nacional. 2019 - 2020^p.



Fuente: Sistema Nacional Ambiental (SINA), ejecuciones presupuestales de las entidades; Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación; Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP); Formulario Único Territorial (FUT); Sistema General de Regalías (SGR). Cálculos: DANE, Cuentas Nacionales.

Notas:

^p Provisional.

¹ Valores en millones de pesos corrientes.

² Los resultados son susceptibles a cambios según se genere información o se perfeccionen las metodologías de cálculo. Cifras actualizadas al 10 de septiembre de 2021.



En este contexto de inversión y gastos, los mecanismos de financiación (tanto públicos como privados) son fundamentales para lograr las metas y los compromisos definidos en el sector ambiental, destacándose así la importancia de la búsqueda de todo tipo de recursos que apalancen las necesidades de financiación del sector ambiental en Colombia; para lo cual se precisa, con base en un estudio desarrollado por Findeter (2021), la atención de demandas específicas de financiamiento en el sector ambiental y el aprovechamiento de oportunidades de inversión sostenible.

4.

El sector privado en la gestión ambiental: Gastos e inversiones

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no es únicamente una agenda de gobierno, sino también de la sociedad civil, el sector privado y otros actores no estatales, con los que se busca establecer constantemente vínculos y alianzas entre múltiples actores para lograr los objetivos de sostenibilidad. En la dimensión ambiental, se refleja igualmente la importancia de la contribución que ejercen otros sectores al logro del desarrollo sostenible, tanto por el lado del sector público como del sector privado.

En ese escenario, el sector privado ha sido reconocido como uno de los actores en la generación de problemáticas ambientales como el cambio climático, la degradación de la tierra, la pérdida de biodiversidad

y la generación de residuos contaminantes; sin dejar a su vez de lado el potencial que tiene de ser parte activa de la solución (PNUMA s.f.). Por ejemplo, dentro del sector privado hay actores que ofrecen soluciones creativas e innovadoras que impulsan la transición hacia patrones de producción más sostenibles y, a través de sus prácticas corporativas, contribuyen a la generación de empleo, crecimiento económico, igualdad de género, entre otros²¹.

En Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas (GRI), han desarrollado un proyecto colaborativo para medir el aporte del sector privado a los ODS a través de la plataforma

denominada *SDG Corporate Tracker*. Esta iniciativa mide la contribución del sector privado a los 17 ODS por medio de la asociación directa entre las variables reportadas por las empresas y las metas para las que cumplen un rol fundamental en consecución²². Desde este punto de vista, **las empresas ya no son vistas como un agente financiador exclusivamente, sino que se convierten en un actor y aliado estratégico para alcanzar los ODS propuestos** (DNP 2021b, p. 117).

Como parte de la contribución del sector privado al logro de la sostenibilidad ambiental, se destacan, igual que para el caso del gobierno, las actividades de protección y gestión ambientales. Así, **una parte del desempeño ambiental del sector privado, y en particular**

del empresarial, puede ser analizado a partir de las características de la inversión y el gasto que se destina en protección ambiental y gestión de recursos naturales. No obstante, cabe señalar que los retos en la cuantificación de los esfuerzos económicos que realiza el sector privado en favor de la conservación y protección ambientales, son superiores a los que se presentan en otros sectores como el público. A su vez, la serie de datos disponible se encuentra rezagada en términos de que el último periodo para el cual se tienen estadísticas oficiales sobre estas variables en las empresas del sector servicios en el país, es el año 2019; esto teniendo en cuenta entre otras cosas la priorización de temáticas dentro del alcance estadístico,

²¹ Por ejemplo, el documento CONPES 3934 de 2018 -por el cual se adopta la Política de Crecimiento Verde en el país-, resalta el alto interés del sector privado por estructurar proyectos de generación de energía con Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER).

²² Para conocer más sobre el aporte del sector privado a la consecución de los ODS en el país a través de la iniciativa del SDG Corporate Tracker, consulte el Reporte Nacional Voluntario 2021, pp. 117-122, disponible en: <https://ods.gov.co/es/resources>

y que los recursos para llevar a cabo las operaciones estadísticas son finitos.

En línea con lo descrito, **el DANE reporta información estadística oficial sobre las inversiones y gastos en protección y gestión ambiental en los establecimientos industriales y de servicios en el país**, contando con módulos especializados en inversión, gastos y costos en protección ambiental en algunas de sus encuestas estructurales, como la Encuesta Ambiental Industrial (EAI) y Encuesta Anual de Servicios (EAS) Módulo Ambiental.



Gastos corrientes en protección ambiental:

Comprenden fundamentalmente los bienes o servicios producidos cuya utilización tienen una duración inferior a un año y dentro de los cuales pertenecen los costos de personal, costos de operación y el mantenimiento de instalaciones y equipos. Incluye los costos de los servicios ambientales proporcionados por terceros (SCAE 2012).

Inversión en protección ambiental:

Se trata de partidas utilizadas para incrementar los activos. Esto significa que las inversiones están destinadas al uso en forma continua durante más de un año, cuya finalidad principal es la protección del medio ambiente (SCAE 2012).

Así mismo, presenta la medición de indicadores relacionados con la generación y disposición final de residuos sólidos, el manejo del recurso hídrico y los instrumentos de gestión ambiental, para el caso de la industria manufacturera en la EAI; mientras que, por el lado del subsector servicios, la EAS compila una serie de indicadores que permiten medir la evolución de variables económicas como empleo e ingresos en las empresas del sector servicios, con la inclusión de un módulo especializado que responde a la necesidad de generar estadísticas con enfoque de economía circular y criterios de protección y/o gestión ambiental. En ese sentido, a continuación se presentan algunos resultados provenientes de estas dos operaciones estadísticas del DANE²³.

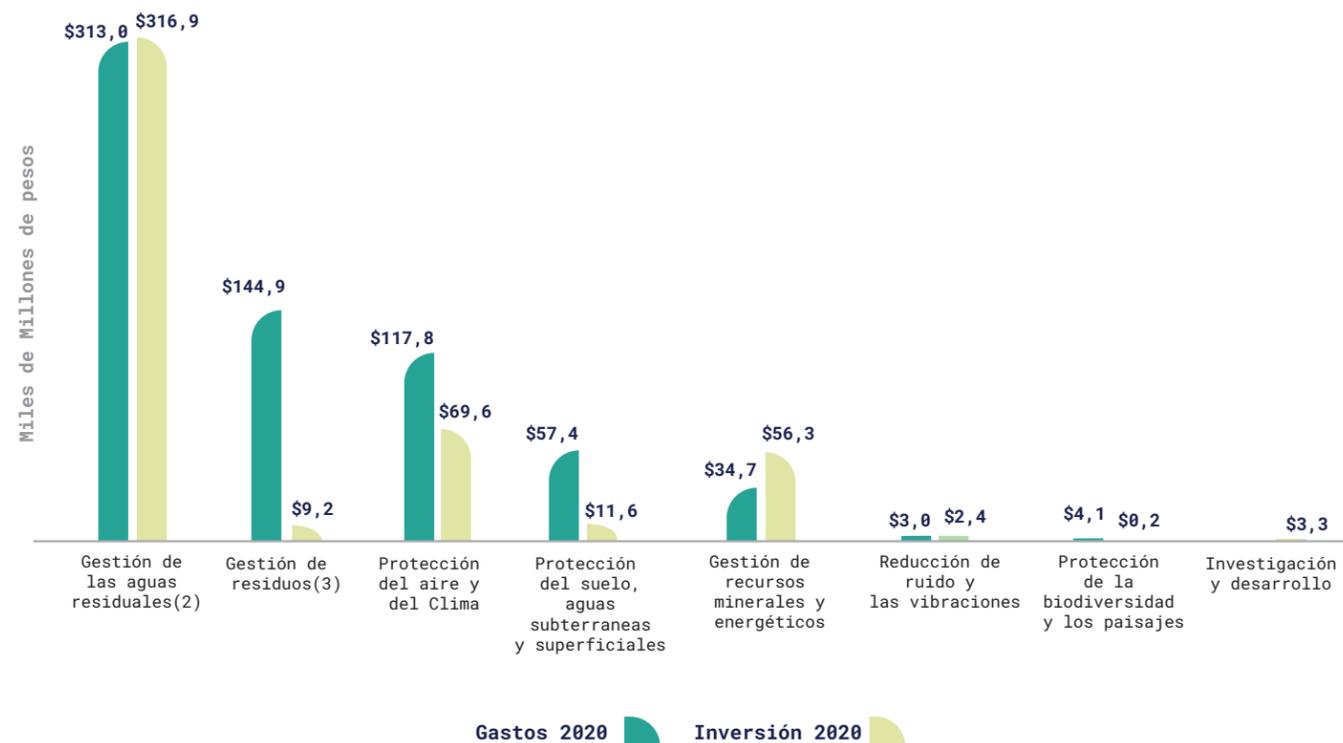
En 2020, los establecimientos industriales realizaron inversiones y gastos en protección y conservación del ambiente por valor de \$469,55 y \$674,84 miles de millones, respectivamente, siendo las siguientes categorías de protección ambiental las líderes en participación dentro del gasto y la inversión de las industrias en Colombia:

Por el lado de los **gastos en protección y conservación del ambiente**, *Gestión de las aguas residuales* con \$313,0 miles de millones (46,4%), *Gestión de residuos* con \$144,9 miles de millones (21,5%), y *Protección del aire y del clima* con \$117,8 miles de millones (17,5%).

Mientras que, por el lado de las **inversiones con fines de protección y conservación del ambiente**, *Gestión de las aguas residuales* con \$316,9 miles de millones (67,5%), *Protección del aire y del clima* con \$69,6 miles de millones (14,8%), y *Gestión de recursos minerales y energéticos* con \$56,3 miles de millones (12,0%).

²³ Consulte las estadísticas completas de la Encuesta Ambiental Industrial (EAI), Encuesta Anual de Servicios (EAS) y Encuesta Anual de Servicios (EAS) Módulo Ambiental, en la página web del DANE:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema>

Gráfico 10. Gastos e Inversión en activos con fines de protección y conservación del ambiente realizados por los establecimientos industriales según categoría de protección y gestión ambiental¹. Total Nacional. 2020.

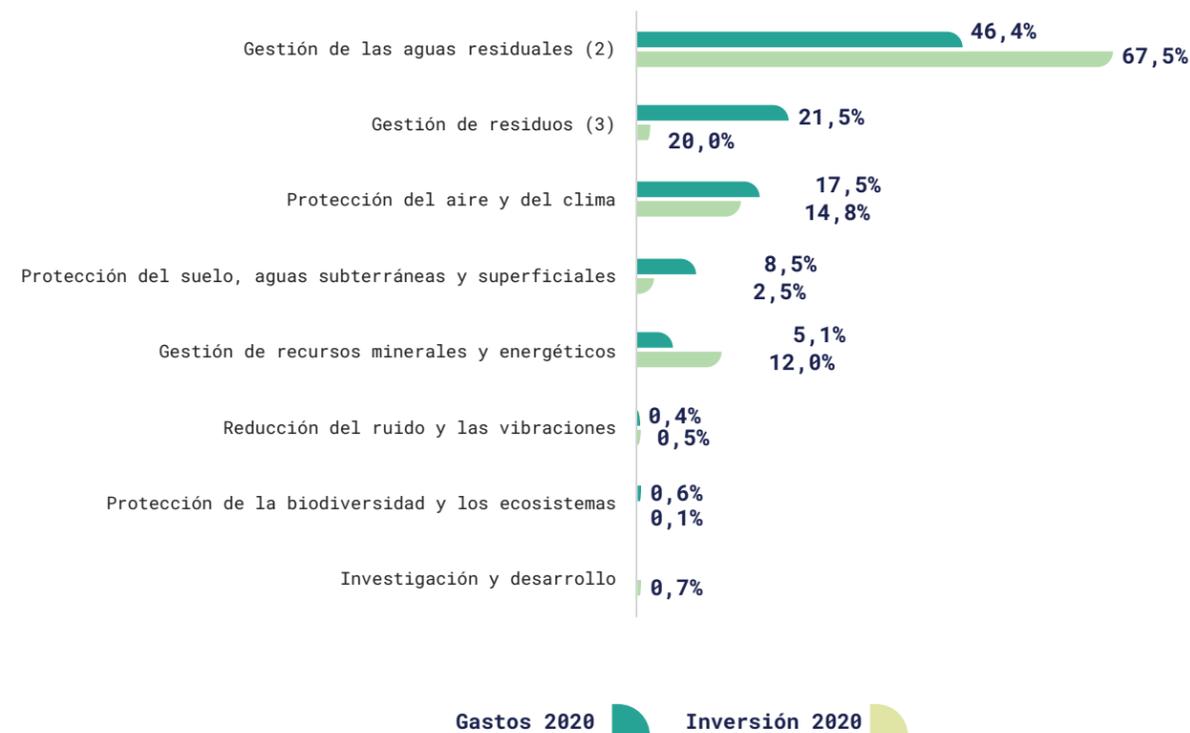


Fuente: DANE - EAI 2020.

Notas:

- ¹ Las categorías de protección ambiental son definidas a partir de la Clasificación Internacional de Protección Ambiental – CAPA, 2000.
- ² La categoría de gestión de aguas residuales incluye los pagos por el servicio de alcantarillado y pagos a prestadores especializados para recolección y tratamiento de aguas residuales.
- ³ La categoría de gestión de residuos incluye los pagos por recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos y residuos peligrosos.
- ⁴ De acuerdo con la finalidad principal definida por la fuente se deja el gasto o la inversión, sin que ello implique que no impacte otras categorías ambientales.
- ⁵ Las inversiones realizadas antes de iniciar operaciones no son recolectadas a través de la EAI.
- ⁶ Según el manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN, 2008), Investigación y desarrollo es categorizada como una inversión, por lo tanto no contempla gastos.
- ⁷ Valores en miles de millones de pesos corrientes. Actualizado el 22 de abril de 2022.

Gráfico 11. Participación porcentual de los Gastos e Inversión en activos con fines de protección y conservación del ambiente realizado por los establecimientos industriales según categoría de protección y gestión ambiental¹. Total Nacional. 2020.



Fuente: DANE - EAI 2020.

Notas:

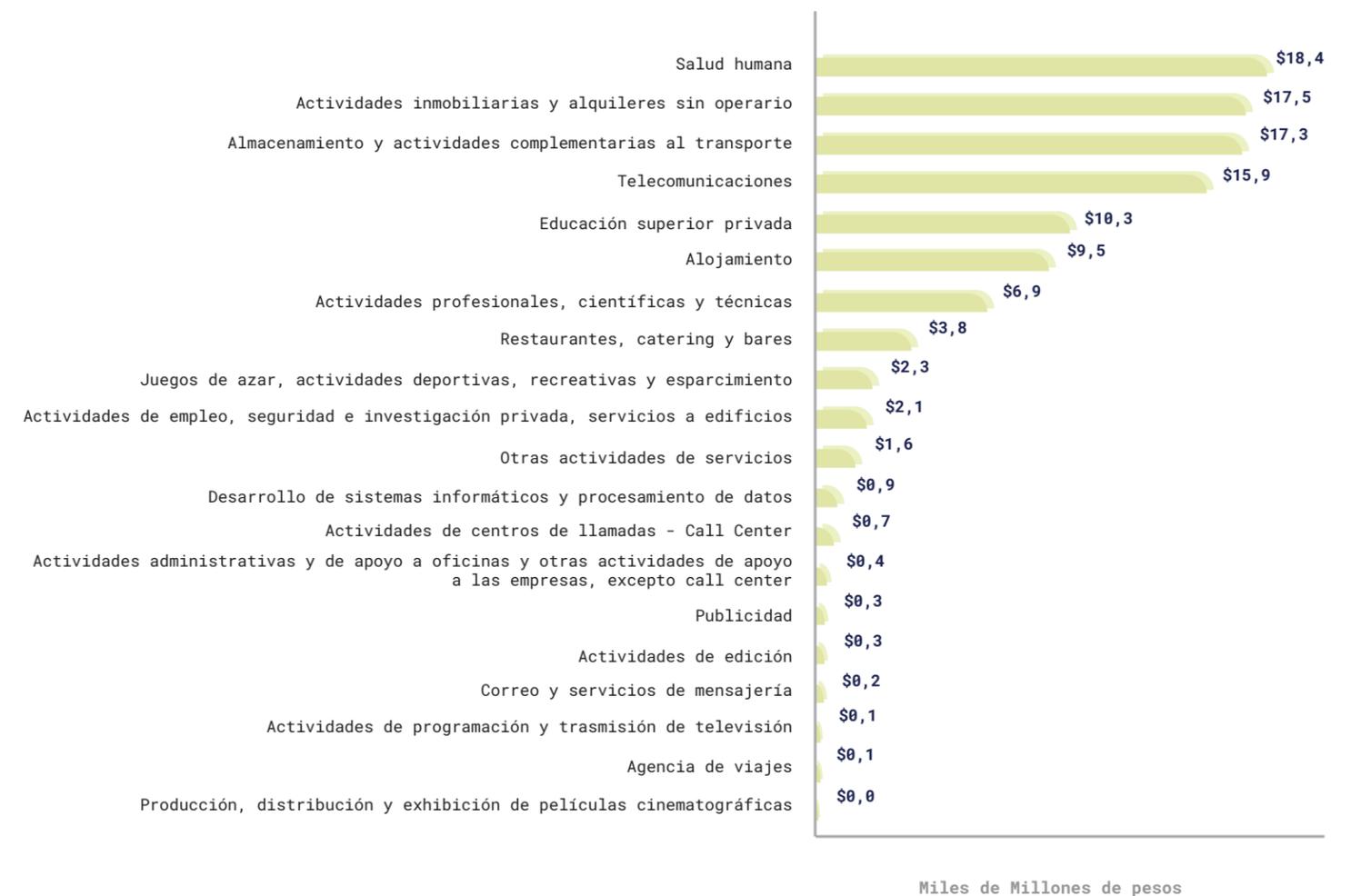
- ¹ Las categorías de protección ambiental son definidas a partir de la Clasificación Internacional de Protección Ambiental – CAPA, 2000.
- ² La categoría de gestión de residuos incluye los pagos por recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos y residuos peligrosos.
- ³ La categoría de gestión de aguas residuales incluye los pagos por el servicio de alcantarillado y pagos a prestadores especializados para recolección y tratamiento de aguas residuales.
- ⁴ De acuerdo con la finalidad principal definida por la fuente se deja el gasto o la inversión, sin que ello implique que no impacte otras categorías ambientales.
- ⁵ Las inversiones realizadas antes de iniciar operaciones no son recolectadas a través de la EAI.
- ⁶ Según el manual del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN, 2008), Investigación y desarrollo es categorizada como una inversión, por lo tanto no contempla gastos.
- ⁷ Valores en miles de millones de pesos corrientes. Actualizado el 22 de abril de 2022.

Gráfico 12. Gasto total de capital en protección y/o gestión ambiental según subsector servicios. Total Nacional. 2019.

Por el lado de las empresas del sector servicios, que respondieron el módulo ambiental de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) del DANE, se tiene que para el año 2019 aquellas que realizaron un mayor (menor) gasto de capital en protección y/o gestión ambiental, en términos absolutos, corresponden a los subsectores de:

Mayor gasto: Salud humana (\$18,4 miles de millones), Actividades inmobiliarias y alquileres sin operario (\$17,5 miles de millones), Almacenamiento y actividades complementarias al transporte (\$17,3 miles de millones), y Telecomunicaciones (\$15,9 miles de millones).

Menor gasto: Actividades de programación y transmisión de televisión (\$134,8 millones), Agencias de viaje (\$59,2 millones), y Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas (\$40,6 millones).



Fuente: DANE – EAS, Módulo ambiental.

¹ El gasto incluye los desembolsos en bienes y servicios cuya finalidad principal está dirigida a una actividad característica ambiental: manejo del recurso hídrico y energético, tratamiento de las aguas residuales, manejo de residuos sólidos, protección ambiental asociada a la biodiversidad y actividades de gestión ambiental como parte de la operación de una empresa.

² Valores en miles de millones de pesos corrientes. Actualizado al 17 de marzo de 2021.

En términos de la participación relativa del gasto de capital en protección y/o gestión ambiental dentro del gasto total de las empresas de este subsector, **ninguno de los 5.990 establecimientos de servicios que conformaron el universo del módulo ambiental de la EAS en 2019, tuvieron una participación porcentual del gasto ambiental, con respecto al gasto total que realizaron durante este periodo, superior al 0,5%:**

Por el lado de las empresas de servicios con **mayor participación porcentual del gasto ambiental dentro del gasto total en 2019**, se tiene *Actividades inmobiliarias y alquileres sin operario* (0,3%), *Alojamiento* (0,2%), *Almacenamiento y actividades complementarias al transporte* (0,1%).



De otra parte, pese a que los gastos en gestión y protección ambiental de los demás subsectores dentro de la categoría de servicios fueron en algunos casos mayores que los realizados por las empresas clasificadas en estos tres conglomerados, **estas representan valores cercanos al 0,1% y 0,0% del gasto total de las empresas de su correspondiente subsector.**

Finalmente, las empresas que respondieron el módulo ambiental de la EAS 2019 informaron sobre la realización de inversiones ambientales durante este periodo (Tabla 5); **siendo los subsectores de servicios con las mayores, y menores, participaciones relativas en inversiones ambientales en 2019, los correspondientes a:**

Subsectores en la categoría de servicios con el mayor porcentaje de empresas que realizaron inversiones ambientales en 2019: Educación superior privada en *Disposición adecuada de materiales de desecho* (22,4%), *Programa para uso eficiente y ahorro de agua* (14,9%), *Pagos a terceros por servicios de protección ambiental* (11,8%), *Protección del suelo* (8,1%), *Uso de energías alternativas para suministro eléctrico* (6,8%), *Instrumentos de medición agua que reusa y circula* (6,2%); Otras actividades de servicios por el lado de la *Reducción o prevención de las emisiones al aire* (7,2%); Alojamiento en *Evitar ruidos y vibraciones* (3,6%); y, finalmente, Actividades de centros de llamadas – Call Center en *Otras actividades de protección y/o gestión ambiental* (3,3%).

Subsectores en la categoría de servicios con el menor porcentaje de empresas que realizaron inversiones ambientales en 2019: Para las demás empresas de servicios, los porcentajes de participación en inversiones ambientales durante el 2019 oscilan alrededor del 0,0%, a excepción de aquellas pertenecientes al Desarrollo de sistemas informáticos con un porcentaje del 1,5% de empresas que realizaron inversiones ambientales en la actividad de protección y/o gestión ambiental relacionada con el *Programa para uso eficiente y ahorro de agua*.

Tabla 5. Porcentaje de empresas del sector servicios que realizaron inversión ambiental según subsector, por actividad de protección y/o gestión ambiental. Total Nacional. 2019.

Descripción ¹	Reducir o prevenir las emisiones al aire	Programa para uso eficiente y ahorro de agua	Instrumentos de medición agua que reúsa y recircula	Disponer adecuadamente materiales de desecho	Protección del suelo	Evitar ruidos y vibraciones	Pagos a terceros por servicios de protección ambiental	Uso de energías alternativas para suministro eléctrico	Otras actividades de protección y/o gestión ambiental
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,8%	7,6%	1,7%	9,5%	3,1%	1,4%	5,9%	1,4%	1,9%
Correo y servicios de mensajería	2,7%	4,1%	1,4%	1,4%	1,4%	0,0%	1,4%	2,7%	0,0%
Alojamiento	2,1%	4,6%	1,7%	7,1%	3,8%	3,6%	3,3%	2,2%	2,4%
Restaurantes, catering y bares	1,4%	4,4%	0,7%	5,0%	1,4%	1,6%	4,4%	1,6%	0,0%
Actividades de edición	0,0%	1,8%	0,0%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,7%
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	0,0%	2,4%	0,0%	4,9%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de programación y trasmisión de televisión	0,0%	2,4%	2,4%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%
Telecomunicaciones	1,0%	3,5%	0,5%	3,0%	1,0%	1,0%	3,0%	1,5%	2,0%
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,3%	1,5%	0,5%	1,8%	0,0%	0,3%	1,0%	0,5%	1,5%
Actividades inmobiliarias y alquileres sin operario	2,2%	2,6%	1,0%	5,8%	1,6%	2,2%	5,1%	1,6%	1,9%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,0%	6,5%	0,9%	6,3%	1,2%	1,2%	4,0%	1,0%	2,1%
Publicidad	2,9%	2,2%	0,0%	4,3%	0,0%	1,4%	0,7%	0,0%	2,9%
Agencias de Viaje	0,0%	7,1%	0,0%	8,2%	1,2%	0,0%	3,5%	1,2%	1,2%
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0%	2,5%	0,4%	3,7%	0,2%	0,3%	1,9%	0,3%	1,2%
Actividades administrativas y de apoyo a oficinas y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	2,1%	7,4%	2,1%	7,4%	1,1%	1,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Actividades de centros de llamadas - Call Center	1,7%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%
Educación superior privada	5,6%	14,9%	6,2%	22,4%	8,1%	2,5%	11,8%	6,8%	3,1%
Salud humana	2,0%	6,5%	0,8%	10,8%	1,3%	2,2%	8,5%	1,6%	3,0%
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	0,0%	6,8%	1,0%	4,2%	2,6%	0,0%	5,2%	1,6%	2,6%
Otras actividades de servicios	7,2%	5,0%	2,2%	9,4%	0,7%	2,2%	7,9%	0,7%	0,7%

Fuente: DANE – EAS, Módulo ambiental.

¹ Corresponde a la información reportada por las empresas que hacen parte de cada subsector y que cumplen los parámetros de inclusión.

² Cifras actualizadas al 17 de marzo de 2021.

5.

Conclusiones

1.

A corte del 31 de marzo de 2022, el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP) contabilizó **1.458 áreas protegidas a nivel nacional**, con 31.484.915 de hectáreas (*ha*) que equivalen al 15,2% del territorio que actualmente ocupa el país (207.040.800 *ha*).

De las **31.484.915 *ha* de áreas protegidas en el país**, 19.030.903 *ha* corresponden al área geográfica terrestre protegida y 12.454.012 *ha* al área marítima protegida, que, **en términos de la superficie continental y marítima total, corresponden al 16,7% y 13,4% del territorio colombiano, respectivamente.**

A su vez, la clasificación de las áreas protegidas según sus ámbitos de gestión (locales (privadas), regionales y nacionales) sigue la siguiente distribución: de **1.037 *ha* de áreas protegidas locales (privadas) (71,1%), 301 áreas protegidas regionales (20,6%), y 120 áreas protegidas nacionales (8,2%),** para un total de 1.458 *ha* de áreas protegidas incorporadas en el RUNAP.

Para el año 2030, el Gobierno nacional formuló como meta trazadora entre sus objetivos de conservación, **tener 30.620 miles de *ha* de áreas protegidas**, con una línea base de 23.617 miles de *ha* en 2015 y 30.271 miles de *ha* en 2018 (superando la meta nacional para ese año de 25.914 miles de *ha* de áreas protegidas).

La protección de estos espacios naturales, en conjunto con otros sitios considerados de importancia en el funcionamiento de los ecosistemas, representa **beneficios ecosistémicos esenciales para el país y el mundo por su contribución a preservar la biodiversidad, salvaguardar los suministros de agua, mitigar los efectos del cambio climático al actuar como sumideros naturales de carbono y otros gases de efecto invernadero, entre otros.**

5.

Conclusiones

2.

En 2018, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y gasto público destinados a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas, fue de 408,4 millones de dólares; representando un decrecimiento de 10,5% respecto al año 2017 y de 24,5% frente al 2015.

Dentro del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2022, con apropiación vigente a febrero de ese año, el sector ***Ambiente y Desarrollo Sostenible*** tuvo una asignación presupuestal de \$1,31 billones, para un incremento de 20,8% frente a la vigencia fiscal con corte a febrero de 2021.

A partir de la comparación de las cifras nominales de asignación sectorial del PGN 2022, según la apropiación vigente del presupuesto a febrero de 2022, se tiene que: **con \$1,31 billones, Ambiente y Desarrollo Sostenible se ubicó en la posición número 21 en la distribución de los 30 sectores de la asignación presupuestal**, seguido de *Comercio, Industria y Turismo* (con \$1,13 billones), *Deporte y Recreación* (\$882 miles de millones), *Congreso de la República* (\$876 miles de millones), *Información estadística* (\$683 miles de millones), y otros cinco sectores con asignaciones menores a los \$600 miles de millones, respectivamente.

En 2020^p, el recaudo de impuestos ambientales en Colombia fue de \$684,7 miles de millones, para una participación del 0,37% con respecto al recaudo de impuestos no ambientales, que para ese año se ubicó en \$184.253,3 miles de millones. Esto representa un **decrecimiento de 0,03 puntos porcentuales (p.p.) en la participación porcentual de impuestos ambientales con respecto al total recaudado de impuestos no ambientales del año 2019, y de 0,05 p.p. frente al 2017**, año en el que se presentó la mayor relación entre estas dos variables durante el periodo 2003-2020^p.

5.

Conclusiones

En 2020p, la participación del gasto del gobierno en actividades ambientales fue de 1,4% dentro de su gasto total, lo que representa un decrecimiento de 0,6 p.p con respecto al año 2019.

En 2020p, la financiación del gasto de gobierno en actividades ambientales fue de \$5,17 billones, de los cuales el gasto corriente registró \$3,59 billones (69,4%), mientras que el gasto de inversión fue de \$1,58 billones (30,6%). En comparación con el año 2019, el decrecimiento del gasto del gobierno en actividades ambientales fue del 25,3%.

A nivel de las unidades financiadoras, el gasto de gobierno en actividades ambientales (\$5,17 billones en 2020p) presentó la siguiente distribución en ese año: en primer lugar, **el gobierno** con un aporte de \$3,61 billones de pesos (69,7%); en segundo lugar, **los hogares** con \$0,82 billones (15,8%); en tercer lugar, **las sociedades** con \$0,72 billones (14,0%); y, en último lugar, **el resto del mundo**, con un aporte al financiamiento del gasto de gobierno en actividades ambientales de \$0,02 billones, para una participación del 0,5% dentro de las unidades financiadoras.

En 2020p, el gasto de gobierno en actividades de protección ambiental y de gestión de recursos fue de \$4,82 y \$0,36 billones, respectivamente; lo que representa una participación del 93,1% de las actividades de protección ambiental en el gasto de gobierno (\$5,17 billones), y del 6,9% para el caso de las actividades de gestión de recursos. En comparación con el año 2019, el gasto del gobierno en actividades de protección ambiental se redujo en 28,4%, mientras que el gasto en actividades de gestión ambiental se incrementó en 80,8%.

5.

Conclusiones

3.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no es únicamente una agenda de gobierno, sino también de la sociedad civil, el sector privado y otros actores no estatales, con los que se busca establecer constantemente vínculos y alianzas entre múltiples actores para lograr los objetivos de sostenibilidad. En línea con el enfoque de participación multiactor de la Agenda 2030 y sus ODS, el DANE presenta un compendio de estadísticas sobre la contribución del sector privado en la temática de protección y gestión ambiental, obtenidas a partir de la Encuesta Ambiental Industrial (EAI) y Encuesta Anual de Servicios (EAS) Módulo Ambiental.

En 2020, los establecimientos industriales realizaron gastos e inversiones²⁴ en protección y conservación del ambiente por valor de \$674,84 y \$469,55 miles de millones, respectivamente; siendo la mayor financiación en activos de protección y conservación del ambiente aquella realizada bajo la categoría de *Gestión de las aguas residuales* con \$313,0 y \$316,9 miles de millones en gasto e inversión, respectivamente.

Por el lado de las empresas del sector servicios, que respondieron el módulo ambiental de la Encuesta Anual de Servicios (EAS) del DANE, se tiene que **en el año 2019 el subsector que realizó el mayor gasto de capital en protección y/o gestión ambiental, en términos absolutos, fue Salud humana (\$18,4 miles de millones);** mientras que el subsector de **Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas** realizó el menor gasto de capital en este rubro (\$40,6 millones).

En términos de la participación relativa del gasto de capital en protección y/o gestión ambiental dentro del gasto total de las empresas de este subsector, **ninguno de los 5.990 establecimientos de servicios que conformaron el universo del módulo ambiental de la EAS en 2019, tuvieron una participación porcentual del gasto ambiental, con respecto al gasto total que realizaron durante este periodo, superior al 0,5%.**

²⁴ Consulte el concepto de gastos e inversión de protección ambiental en la ficha metodológica de la Encuesta Ambiental Industrial - EAI, disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-ambiental-industrial-eai>

6.

Bibliografía

Comisión Económica para América Latina – CEPAL (2005). Política fiscal y medio ambiente. Bases para una agenda común. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2434/S053143_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Comisión Económica para América Latina – CEPAL (2021). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe. Los desafíos de la política fiscal en la recuperación transformadora pos-COVID-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46808/1/S2100170_es.pdf

Comisión Económica para América Latina – CEPAL (2022). Una década de acción para un cambio de década. Quinto Informe sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47745/1/S2100985_es.pdf

Congreso Nacional de Áreas Protegidas – CONAP (2014). Áreas protegidas territorios para la vida y la paz. Tomo I. Áreas protegidas para el desarrollo. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/wp-content/uploads/2015/11/TOMO-I.-AREAS-PROTEGIDAS-PARA-EL-DESARROLLO.pdf>

Contraloría General de la República - CGR (2020). Comentarios al Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2021, p. 105-110. <https://observatoriosfiscal.contraloria.gov.co/Publicaciones/Comentarios%20al%20Proyecto%20de%20Presupuesto%202021.pdf>

Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas. Ramsar, Irán, 2.2.1971. Modificada según el Protocolo de París, 3.12.1982 y las Enmiendas de Regina, 28.5.1987. https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/scan_certified_s.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2019). Módulo Ambiental Encuesta Anual de Servicios (EAS) 2019. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/encuesta-anual-de-servicios-eas-modulo-ambiental>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2021a). Cuenta Ambiental y Económica de las actividades ambientales y transacciones asociadas. 2019-2020 provisional. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/cuentas_ambientales/cuenta-gasto-actividades-e-impuestos-medio-ambiente/Boletin-cuentas-e-indicadores-de-actividades-ambientales-y-otras-transacciones-conexas-2019-2020pr.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2021b). Economía Circular. Cuarto Reporte 2021. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/economia-circular>

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2021c). Encuesta Ambiental Industrial (EAI) 2019 provisional. Recuperado de: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/ambientales/encuesta-ambiental-industrial-eai>

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2019a). Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. Pacto por Colombia pacto por la equidad. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/BasesPND2018-2022n.pdf>

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2019b). Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PPI-PND-2018-2022.pdf>

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2021a). Acelerar la implementación para una recuperación sostenible. Reporte Nacional Voluntario 2021. https://downloads.ctfassets.net/27p7i-vvbl4bs/5QHMJWk16oeB1bmAuhlkaO/346d94400d11453bc9523ee63be7cacd/VNR_2021_Colombia.pdf

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2021b). Aprueban Presupuesto General de la Nación por \$350 billones de pesos. <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-Presupuesto-General-de-la-Nacion-por-350-billones-de-pesos.aspx>

36

6.

Bibliografía

Feria del Medio Ambiente (s.f.). ¿Qué es FIMA? <https://feriadelmedioambiente.com/es/que-es-fima/>

Financiera de Desarrollo Territorial – FINDETER (2021). Estudio del sector medio ambiente colombiano. <https://repositorio.findeter.gov.co/bitstream/handle/123456789/9702/%283%29%20ESTUDIO%20SECTORIAL%20MEDIO%20AMBIENTE%20%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fundación Global Nature (s.f.). La importancia de los humedales. <https://fundacionglobalnature.org/livinglakes2019/la-importancia-de-los-humedales-2#:~:text=Nos%20aportan%20agua%20dulce%2C%20garantizan,personas%20en%20todo%20el%20mundo.>

Gobierno de la República de Colombia, (2019). Estrategia nacional de economía circular. Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio. <http://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20>

Nacional%20de%20EconA%CC%83%-C2%B3mia%20Circular-2019%20Final.pdf_637176135049017259.pdf

Gobierno de la República de Colombia (2021). Presupuesto General de la Nación 2022. Anexo Mensaje Presidencial. <https://img.lalr.co/cms/2021/07/30061616/2.-Anexo-Mensaje-PGN-2022.pdf>

Guerra, F. (2021). Contribución de las áreas protegidas a los acuerdos internacionales, p.p. 119. En, Álvarez Malvido, M., Lázaro, C., De Lamo, X., Juffe-Bignoli, D., Cao, R., Bueno, P., Sofrony, C., Maretti, C. y Guerra, F. (Editores). (2021). Informe Planeta Protegido 2020: Latinoamérica y el Caribe. Ciudad de México, México; Cambridge UK; Gland, Switzerland; Bogotá, Colombia: RedParques, UNEP-WCMC, CMAP-UICN, WWF, CONANP y Proyecto IAPA.

Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt - Instituto Humboldt (2020). En Colombia, más de la mitad de sus ecosistemas se encuen-

tran en riesgo. <http://www.humboldt.org.co/es/actualidad/item/1489-en-colombia-mas-de-la-mitad-de-sus-ecosistemas-se-encuentran-en-riesgo#:~:text=Por%3A%20Instituto%20Humboldt-,En%20Colombia%2C%20m%3A1s%20de%20la%20mitad%20de,ecosistemas%20se%20encuentran%20en%20riesgo&text=La%20biodiversidad%20es%20la%20protagonista%20del%20D%C3%ADa%20Mundial%20del%20Medio%20Ambiente%202020.&text=Para%20el%2050%2C%20las%20regiones,el%20sur%20de%20la%20Orinoquia>

Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2021). Notas Geográficas. http://www2.igac.gov.co/ninos/faqs_user/faqs.jsp?id_categoria=2

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS (2021a). Así cumplirá Colombia la meta de proteger el 30% de sus océanos a 2022. <https://www.minambiente.gov.co/uncategorized/asi-cumplira-colombia-la-meta-de-proteger-el-30-de-sus-ocenos-a-2022/>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS (2021b). Unión Europea, invitado de honor de la VII Feria Internacional del Medio Ambiente 2021. <https://www.minambiente.gov.co/bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistemicos/union-europea-invitado-de-honor-de-la-vii-feria-internacional-del-medio-ambiente-2021/>

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MinCiencias (2016). Colombia, el segundo país más biodiverso del mundo. https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/colombia-el-segundo-pais-mas-biodiverso-del-mundo

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Minhacienda (2022). Informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022. Acumulado a febrero de 2022. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/EntOrdenNacional/pages_presupuestogralnacion/pgn2022/ejecucinpresupuestal2022/febrero2022

6. Bibliografía

Monsalve, M. (2021). Duque promete declarar el 30% del territorio como área protegida para 2022. El espectador. <https://www.elespectador.com/ambiente/cop26-duque-promete-declarar-el-30-del-territorio-como-area-protegida-para-2022/>

Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe – ORPD (2020). Plan Plurianual de Inversiones 2018-2022 de Colombia. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-plurianual-de-inversiones-2018-2022-de-colombia>

Organización Colparques (s.f.). Serranía de la Macarena. Parque Nacional Natural. <http://www.colparques.net/MACARENA#aceptar>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (s.f.-a). Área Natural Única Los Estoraques. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/area-natural-unica-los-estoraques/>

<https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (s.f.-b). Categorías de áreas protegidas. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/sistema-de-parques-nacionales-naturales/categorias-de-areas-protegidas/>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (s.f.-c). Qué es el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas – RUNAP. <https://runap.parquesnacionales.gov.co/acerca>

Parques Nacionales Naturales de Colombia (s.f.-d). Reserva Nacional Natural Puinawai. <https://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/parques-nacionales/reserva-nacional-natural-puinawai/>

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA. Estrategia para la vinculación con el sector privado. <https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/32703/PSESP.pdf>

Ramsar (2021). Los humedales de importancia internacional. <https://www.ramsar.org/es/sitios-paises/los-humedales-de-importancia-internacional>

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN (s.f.). ¿Qué es un área protegida? <https://www.iucn.org/es/regiones/am%C3%A9rica-del-sur/nuestro-trabajo/%C3%A1reas-protegidas/%C2%BFqu%C3%A9-es-un-%C3%A1rea-protegida>



7.

Anexos

Anexo 1.



En total, son 5 las áreas del Sistema de Parques Nacionales con Sitios Ramsar: Vía Parque Salamanca y Santuario de Fauna y Flora (SFF) Ciénaga Grande de Santa Marta (Decreto 224 de 02 de febrero de 1998), el SFF Isla Corota - RAMSAR, (Decreto 698 del 18 de abril 2000), el PNN Los Nevados (Decreto 2881 del 31 de julio de 2007, ampliado con el Decreto 0250 del 14 de febrero de 2017) y el PNN Chingaza (Decreto 0233 del 30 de enero de 2008).

Así mismo, por sus valores universales excepcionales, la UNESCO designó como Patrimonio Mundial al PNN Los Katíos (1994), el SFF Malpelo (2004) y el PNN Serranía de Chiribiquete (2018), contribuyendo así a la Convención de Patrimonio Mundial de 1972.

Y, a su vez, son área núcleo de las Reservas de la Biósfera (RB): 1) PNN Old Provicence McBean Lagoon (Reserva de Biósfera Sea Flower, 2000), 2) PNN Tuparro (RB Tuparro, 1979), 3) PNN Puracé, PNN Nevado del Huila y PNN Cueva de los Guácharos (RB Cinturón Andino, 1979); 4) SFF Ciénaga Grande de Santa Marta y Vía Parque Salamanca (RB Ciénaga Grande de Santa Marta, 2000) y PNN SNSM, PNN Tayrona y SFF Flamencos (RB Sierra Nevada de Santa Marta, 1979). Por último, hacen parte de la Lista Verde de Áreas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, uno de los reconocimientos más importantes en materia de áreas protegidas, el SFF Galeras (2014), PNN Tatamá (2014), PNN Gorgona (2014), SFF Malpelo (2020) y PNN Chingaza (2020).

www.dane.gov.co



[/DaneColombia](https://www.youtube.com/DaneColombia)



[@Dane_Colombia](https://twitter.com/Dane_Colombia)



[@DaneColombia](https://www.instagram.com/DaneColombia)



[/DaneColombia](https://www.facebook.com/DaneColombia)



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia